Interpretación de datos Estudio nacional: Representaciones sociales en torno al aborto.

Pamela Catherine Casasbuenas Barrero

Asistente de investigación, Universidad el Bosque.

Tabla de Contenido

Información sociodemográfica 4
Género 5
Rango de Edad y Escolaridad 6
Estado Civil y Número de Hijos 9
Tabla 1 11
Porcentajes de Estado Civil y Número de Hijos 11
Filiación Religiosa 12
Conocimiento sobre DSR/aborto 13
Tabla 2 18
Promedio de Respuestas Falsas y Verdaderas Según Edad de Mujeres 18
Tabla 3 19
Promedio de Respuestas Falsas y Verdaderas Según Edad de Hombres 19
Derechos Sexuales Reproductivos y el Aborto 19
Tabla 4 23
Participación por Respuestas Falsas/Verdaderas Según Rango de Edad 23
Métodos Anticonceptivos y Planificación Familiar 30
Dilemas Éticos 43

Tabla de Figuras

Figura 1 4
Figura 2 6
Figura 3 9
Figura 4 10
Figura 5 11
Figura 6 13
Figura 7 14
Figura 8 16
Figura 9 20
Figura 10 21
Figura 11 24
Figura 12 25
Figura 13 28
Figura 14 29
Figura 15 31
Figura 16 32
Figura 17 33
Figura 18 34
Figura 19 35
Figura 20 39
Figura 21 40
Figura 22 43
Figura 23 45
Figura 24 48

DATOS DSDR/ABORTO

Información sociodemográfica

Este segmento tiene como objetivo comprender y describir las representaciones sociales sobre el DSDR-aborto en Colombia, así como su relación con factores religiosos y socioculturales. Este análisis se basa en la interpretación de la encuesta realizada durante el mes de octubre del 2023, que abarcó 26 departamentos de Colombia más la ciudad de Bogotá. A través de este ejercicio, se recopilaron datos de un total de 1059 personas, permitiendo la caracterización del contexto demográfico, dicho proceso se llevó a cabo mediante un análisis a profundidad, cuyos resultados se presentan en la siguiente figura.

Figura 1

Mapa Departamentos de Aplicación Encuesta

Nota. Datos expresados en números de personas por departamentos. Reproducida de gráfico, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En el marco de la encuesta y basándonos en los datos descritos a continuación, fue posible entender la multiplicidad de edades, experiencias, grado de escolaridad, creencias,

organización familiar. Esto posibilitó una exploración profunda en las representaciones sobre el aborto y su contexto.

Género

Respecto a la variable de Género se observa que de la muestra total 1059 encuestados, 768 de las participantes se reconocen como parte del género femenino, frente 291 que manifestaron pertenecer al género masculino. No se registraron datos relativos a otros géneros en la encuesta. En esta medida, según cada departamento se distribuyeron las personas consultadas de la siguiente manera:

Norte del país; que incluyen los departamentos de Guajira (9 mujeres), Magdalena (3 mujeres y 3 hombres), Atlántico (3 mujeres y 3 hombres), Bolívar (3 mujeres y 3 hombres), Cesar (6 mujeres), Sucre (3 mujeres y 3 hombres), Córdoba (6 mujeres). Con 45 personas encuestadas que corresponden al 4.25% de la muestra.

Centro del país; Bogotá (321 mujeres y 138 hombres), Antioquia (36 mujeres y 27 hombres), Santander (96 mujeres y 36 hombres), Boyacá (27 mujeres y 12 hombres), Cundinamarca (78 mujeres y 18 hombres), Caldas (3 mujeres), Risaralda (18 mujeres); Tolima (12 mujeres y 6 hombres), Huila (15 mujeres y 3 hombres), Quindío (9 mujeres). Con 855 personas encuestadas que corresponden al 80.69% de la muestra.

Oriente del país; Norte de Santander (9 mujeres y 3 hombres), Arauca (3 mujeres), Casanare (3 mujeres y 3 hombres), Guainía (3 mujeres), Meta (36 mujeres y 15 hombres), Guaviare (12 mujeres). Con 87 personas encuestadas que corresponde al 8.20% de la muestra.

Sur del país; Valle del Cauca (36 mujeres y 9 hombres), Cauca (3 mujeres y 3 hombres), Nariño (12 mujeres), Caquetá (3 mujeres y 6 hombres). Con 72 personas encuestadas que corresponde al 6.79% de la muestra.

DATOS DSDR/ABORTO

Para un total de 1059 registros analizados en esta variable, fue posible inferir que la región norte presenta un porcentaje relativamente bajo. En contraste, la región central muestra la mayor participación, siendo Bogotá la proporción más significativa, y presentando una mayor diversidad de respuestas, seguida por Santander, Cundinamarca y Antioquia. Las regiones Oriental y Sur también evidencian una proporción menor, sin embargo, con una diversidad importante, destacando departamentos como Valle del Cauca y Meta.

Rango de Edad y Escolaridad

Es destacable observar una mayor participación de mujeres, que representan el 72.48% dentro del total de la muestra, en comparación con el 27.46% de hombres. Esto motiva un análisis a profundidad de los rangos de edad, tal como se muestra en la Figura 2 que permite agrupar por rango desde una escala ascendente, ello para un mejor análisis de los datos.

Figura 2

Respuestas Género y Rango

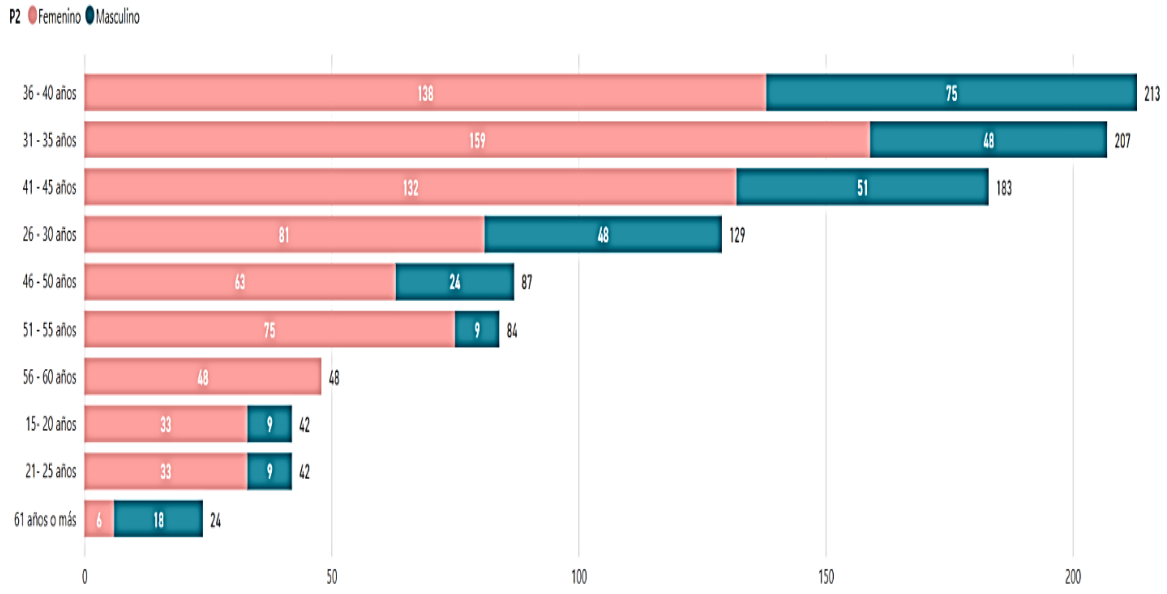

Nota. Datos expresados en números de personas. Reproducida del gráfico Respuestas por género y rango, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

DATOS DSDR/ABORTO

En primer lugar, se pueden agrupar los rangos de 15-20 años y 21-25 años, ya que se encuentran entre la población joven de Colombia según el DANE (2020, p.16). Este grupo suma un total de 84 participantes conformado por 66 mujeres y 18 hombres.

En cuanto a nivel educativo, se presentan los siguientes datos a tener en cuenta; aproximadamente el 39% de los 84 indican haber completado el bachillerato, mientras el 14%, manifiesta tener el bachillerato incompleto. Además, el 10.7% registra ser técnico, el 3,5% tecnólogo y el restante 32% se compone de profesionales incluidos aquellos con posgrados. Esto indica que para este rango se registra una mayoría en un nivel de educación secundario, con una escasa formación en los niveles de educación terciaria en la escala de sistema educativo, ya sea el nivel de tecnólogos en adelante.

Por otra parte, se procede analizar la población con edades comprendidas entre los 26 a los 45 años, aquí es edades es notable que el mayor grado de participación proviene de este sector, totalizando 732 registros; que se evidencian en las cuatro barras iniciales de la Figura 2 y que se pueden agrupar frente a las similitudes con la última encuesta de ocupación del capital humano del DANE que establece rangos de edad (2014, pág. 3)[1]. Estos datos revelan que de los 732 encuestados entre las edades de 36-40 y 41-45 años, 15 indicaron haber completado el bachillerato (2.05%). Además, 3 personas registraron tener el bachillerato incompleto (26-30 años). Así mismo se incluyen 33 encuestados que indicaron estar con estudios de nivel técnico.

Los resultados señalan que en los rangos de edad entre los 26 a los 45 años sólo 51 personas (6.97%) de las 732, presumiblemente cuentan con un nivel de formación educativa de nivel de secundaria básica o media. Contrariamente al porcentaje de personas con niveles de

[1] Las gráficas de personal ocupado en el boletín del DANE por rango de edad y sexo se organizan en cuatro categorías: 1) Hasta 17 años, 2) De los 18 a 29 años, 3) De los 30 a 99 años, y 4) De 50 y más. Dicha organización por edad se tendrá en cuenta para todas las edades.

educación tecnológica, profesional y posgrados (93%), los cuales presumiblemente evidenciaron un mayor conocimiento en diversos aspectos producto de los procesos pedagógicos y formativos. Dichas variables pueden ser contrastadas desde un enfoque más amplia con los Conocimientos sobre DSR/aborto.

En relación con los rangos comprendidos entre los 46 y 60 años, se observan tres barras ubicadas en quinto, sexto y séptimo lugar en la Figura 2. Este grupo representa un total de 219 personas encuestadas con un rango de participación medio, de las cuales 186 son mujeres y 33 son hombres. En este caso existen similitudes a los rangos de edad previamente analizados, respecto al nivel educativo.

En detalle, aproximadamente el 5% de aquellos que se encuentran en el rango de 46 a 60 años completaron su ciclo de Bachillerato, mientras que el mismo número (12) no concluyó este nivel educativo. Esto se refleja de manera similar en aquellos que indicaron tener un nivel técnico, con un porcentaje del 9%. Al interpretar estos datos, se evidencia que 174 de los participantes indicaron tener algún tipo de estudios en la educación terciaria, como en los ciclos de tecnologías, profesionales, especialidades, maestrías y doctorados. Este hallazgo, puede sugerir similitudes con la interpretación de los rangos de edad de 26 a 45 años.

Por último, es necesario abordar el rango de edades desde los 61 años en adelante. En este registro, se incluyeron 24 participantes en total, con una mayoría masculina, entre los cuales 3 manifestaron no haber culminado la primaria, 6 completaron el bachillerato y otro 3 en el nivel técnico. Por otro lado, los restantes 12 encuestados, indicaron tener especialidad y maestrías, determinando con ello, la mitad proporcional en los ciclos de educación. Es relevante señalar que este rango presenta un bajo grado de participación en la muestra total.

DATOS DSDR/ABORTO

A continuación, se muestra la Figura 3, la cual destaca el número mayor en relación con el nivel de escolaridad, y ha sido contrastado con los rangos de edad, este gráfico evidencia de forma clara los datos analizados anteriormente en los diferentes rangos de edad.

Figura 3

Nivel de Escolaridad

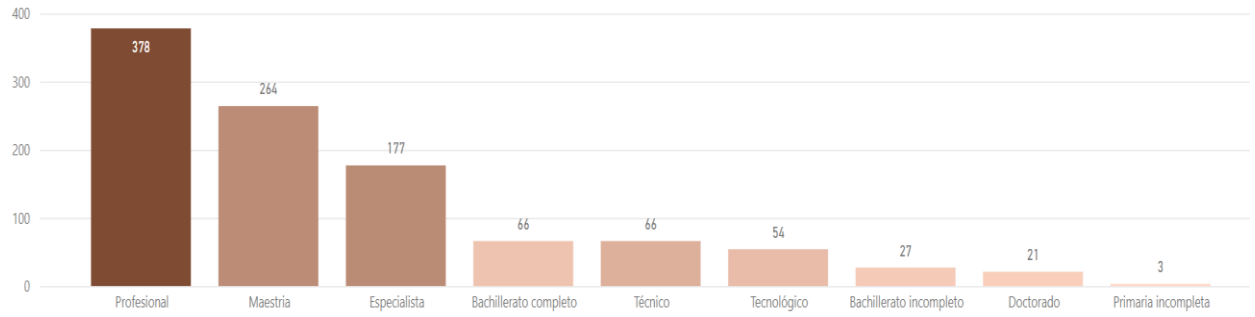

Nota. Datos expresados en números de personas. Reproducida del gráfico *Recuento del nivel de escolaridad*, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En síntesis, el análisis por rango de edad revela una mayoría de encuestados entre los 26 a 60 años. Además, se observa un registro de mayorías en los niveles profesionales, que presentan diversas características determinadas por los diferentes grupos etarios. A medida que se avanza en la lectura en datos de los grupos más elevados en edad, la participación disminuye siendo notable en el último grupo.

Estado Civil y Número de Hijos

El presente segmento se centra en las variables de organización relacionadas con la noción de familia. Se procedió a agrupar los datos correspondientes al estado civil de las personas y la cantidad de hijos. Esta estrategia busca organizar la información de manera que pueda ser correlacionada con la información sobre conocimientos en DSR/aborto.

En la Figura 4, se observa que aproximadamente el 47% de las personas encuestadas indicaron ser solteras, frente a un 51% de participantes que manifestaron tener algún tipo de

relación en el momento, ya sea en unión libre o matrimonio. Finalmente, se expone una minoría, alrededor de 2%, conformada por aquellos que indicaron ser viudos. Desde estas variables es posible realizar un balance entre el estado de las relaciones de pareja y la cantidad de hijos que se registraron en la encuesta.

Figura 4

Estado Civil de los participantes

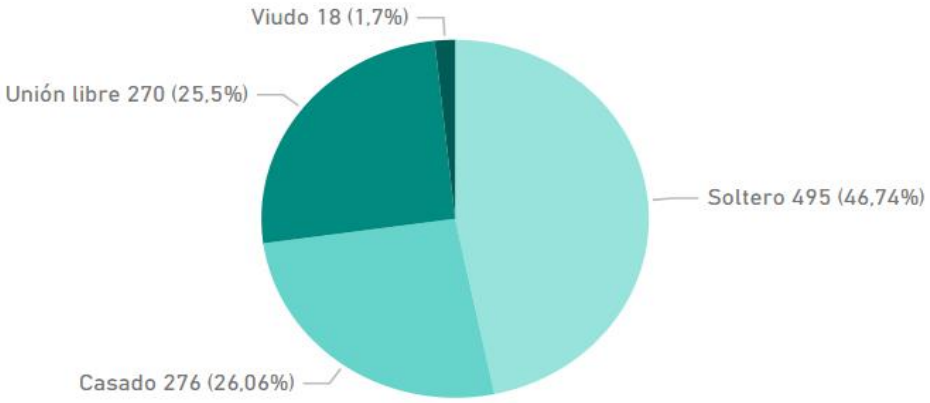

Nota. Datos expresados en números de personas. Reproducida del gráfico *Recuento por Estado civil*, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

La siguiente información a tener en cuenta se presenta en la Figura 5, que proporciona detalles sobre la cantidad de hijos. El dato más destacado en esta gráfica evidencia que la mayoría de los participantes indicaron no tener hijos, seguido de una proporción similar entre aquellos con uno y dos hijos, y una minoría que reportó tener entre tres y cinco hijos. Este gráfico, compuesto por seis barras, permite contrastar la información con la figura anterior para ampliar la interpretación de los datos.

Figura 5

Estado Civil de los participantes

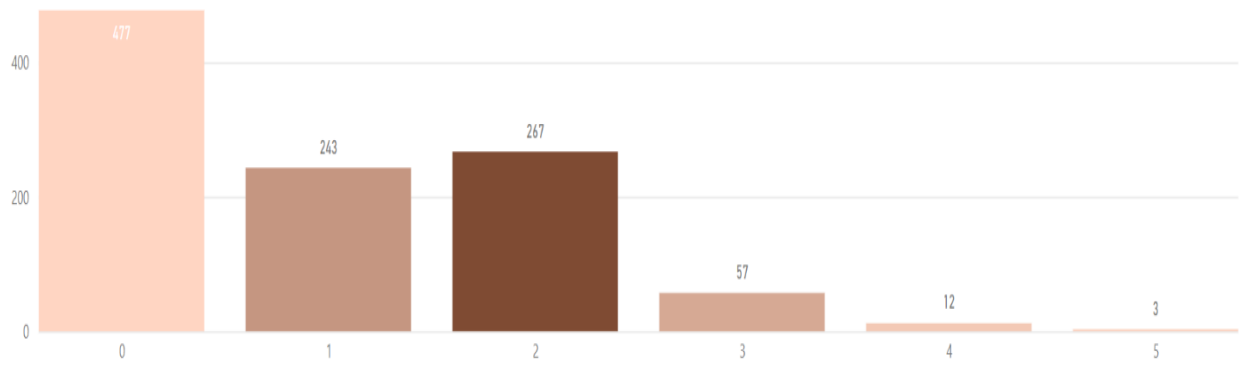

Nota. Datos expresados en números de personas. Reproducida del gráfico *Recuento de número de hijos*, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

Continuando con la línea de análisis, la Tabla 1 proporciona detalles sobre la relación entre el estado civil y la cantidad de hijos expuestos en las dos gráficas anteriores. Como es evidente la mayoría de los participantes de la muestra no tienen hijos y a medida que aumenta la cantidad de estos, disminuyen significativamente las personas encuestadas.

Tabla 1

Porcentajes de Estado Civil y Número de Hijos

	# de Hijos 0	%	# de Hijos 1	%	# de Hijos 2	%	# de Hijos 3	%	# de Hijos 4	%	# de Hijos 5	%
Casados	54	5,1	60	5,67	135	12,7	21	2,0	3	0,3	3	0,3
Solteros	333	31,4	96	9,07	51	4,8	12	1,1	3	0,3	0	0,0
Unión Libre	90	8,5	81	7,65	78	7,4	15	1,4	6	0,6	0	0,0
Viudo	0	0,0	6	0,57	3	0,3	9	0,8	0	0,0	0	0,0
Total	477	45,0	244	23,04	269	25,4	60	5,7	16	1,5	8	0,8

Nota. Realización propia, basado en informe de gráficos de PowerBi, 2023.

En relación a la variable de casados, es posible afirmar que la mayoría (195) indica tener entre uno y dos hijos, con una disminución significativa en los rangos de tres a cinco hijos (27). Por otra parte, un número importante de personas en esta categoría (54) indica no tener hijos.

Respecto a los participantes que registraron estar en unión libre, es preciso mencionar que el mayor número no tiene hijos, presentando una disminución menor entre los que registran tener entre uno y dos hijos. Así mismo, se observa una disminución amplia entre aquellos que indican tener entre tres a cinco hijos, presentando similitudes en este aspecto en comparación a la categoría de casados.

Filiación Religiosa

La última parte de la información demográfica se centra en la religión profesada por parte de los diferentes participantes de la muestra. Esta sección se ha subdividido entre aquellos que practican alguna religión y aquellos que se identifican como no practicantes de doctrina alguna dadas los diferentes valores de representación por variable. Las elecciones están organizadas entre católicos, evangélicos y protestantes para el caso de los practicantes. Además, dentro de la encuesta se incluyó a las personas que son creyentes, pero no tienen afiliación religiosa, incluyendo aquellos que indican tener otra afiliación no proporcionada por la encuesta. Por otro lado, se encuentran las personas que manifestaron ser agnósticos, ateos y quienes no practican ninguna religión estos entraran en la categoría de no creyentes.

En la Figura 6, proporcionada a continuación, es posible observar la filiación religiosa que evidencia una mayoría de personas de religión católica (56.36%), seguidos por las personas que, aunque son creyentes, no son practicantes de una religión en particular (14.73%). Otro dato importante es la aglomeración de personas no creyentes, que se pueden

organizar entre los que se registran como ateos, ninguna religión u agnósticos (16.41%). Finalmente, mencionamos a los encuestados que declaran practicar otra religión, ser protestantes o evangélicos; correspondiendo al 11.61% con un total de 123 personas.

Figura 6

Filiación Religiosa

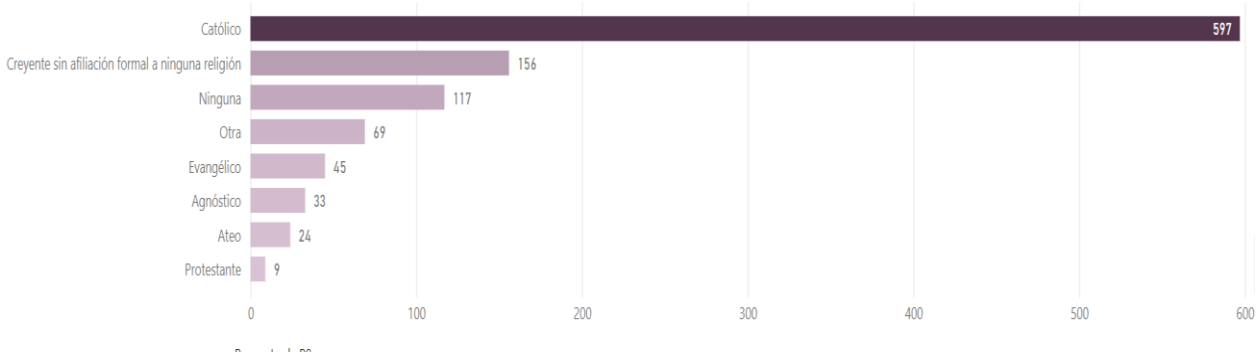

Nota. Datos expresados en números de personas. Reproducida del gráfico *Recuento por filiación religiosa*, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

Un análisis de la presente información brinda la posibilidad de comprender cómo la familia, la escuela y la iglesia se relacionan con los imaginarios sociales sobre el aborto y los derechos sexuales y reproductivos, según la información proporcionada en la sección descrita a continuación.

Conocimiento sobre DSR/aborto

En la presente sección se indagará acerca del conocimiento previo y la experiencia con respecto a la DSR/aborto. Esta no se limitará únicamente a los referentes sociales inmediatos como la familia, la escuela y la iglesia, sino que también se explorará desde la perspectiva de la experiencia de género, incluyendo su relación con los círculos sociales. En este caso, el objetivo es identificar los juicios valorativos sobre ciertos hitos de la vivencia de género entorno a los derechos sexuales-reproductivos y el aborto.

DATOS DSDR/ABORTO

En primer lugar, se analiza la afirmación “la única finalidad en las relaciones sexuales es la reproducción” la cual se observa en la Figura 7, para este interrogante fue evidente para los dos géneros que no se da una variación significativa sobre la idea de la finalidad de las relaciones sexuales, afirmando de manera implícita que estas tienen otros fines como la recreación y la emocionalidad en contraposición de la afirmación que limita estas acciones a la reproducción.

Figura 7

Finalidad de las relaciones Sexuales

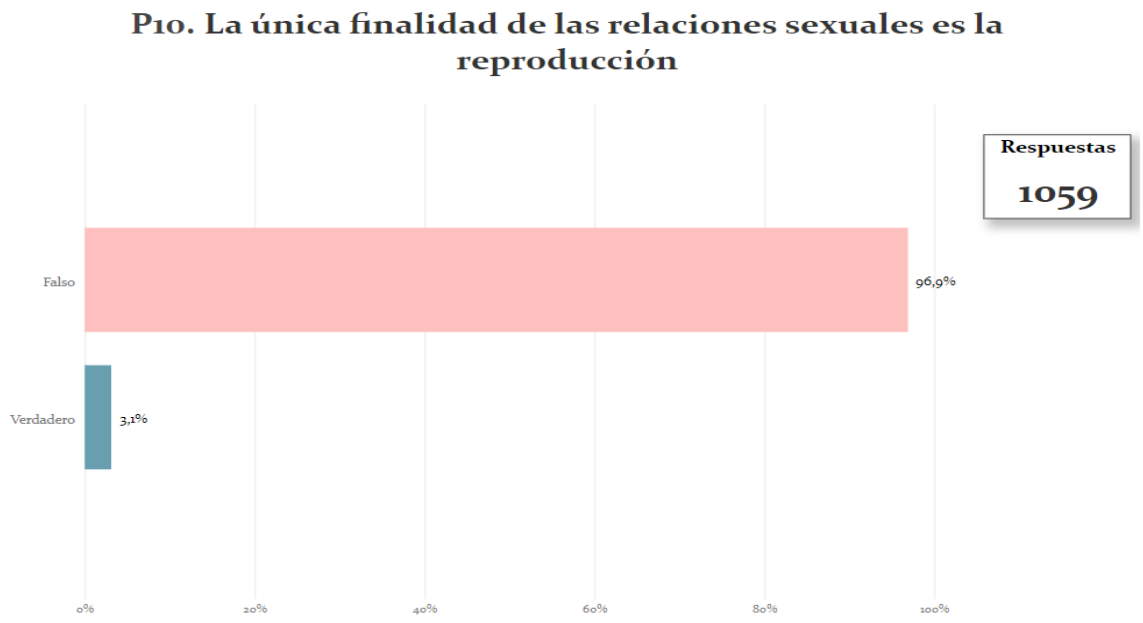

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida del gráfico, Pregunta 10, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En contraste con la información anterior, para 33 personas, incluyendo tanto a hombres (6) como mujeres (27), las relaciones sexuales sí son percibidas como exclusivas para la reproducción, lo paradójico de este dato es que se observa entre las edades de 21 a 45 años,

desestimando el prejuicio común de que las personas mayores suelen ser más reservadas frente a la sexualidad.

En este caso, al analizar las variables sujetas a la afirmación “la única finalidad en las relaciones sexuales es la reproducción” con respuestas de VERDADERO, es posible establecer una relación entre la afirmación anterior y la filiación religiosa. Se encontró que existe una correlación entre la filiación y las 33 personas que registraron tener vinculación religiosa, ya sea católica, evangélica, ser creyentes sin filiación u otra, es decir, creyentes. Es importante señalar que en este caso podría existir un sesgo, dado que, en contraposición, se observa que 588 encuestados “creyentes” indicaron que la afirmación es FALSA y además se debe recordar que la mayoría de los participantes de la muestra son católicos. Sin embargo, es evidente que existe una relación entre la consideración afirmada e identificarse con la práctica religiosa.

La siguiente pregunta se centra en si las personas “se han sentido en alguna oportunidad presionados a tener relaciones sexuales” es decir, considerar la posibilidad de participar en actividades sexuales en contra de la voluntad o deseos. En este caso, las respuestas revelan un porcentaje significativo del 33.7% en total que afirman haber experimentado esta situación como es evidente en la Figura 8. Siendo así, es crucial analizar las dinámicas de género que se pueden encontrar dentro de esta variable.

DATOS DSDR/ABORTO

Figura 8

Se ha Sentido presionado a tener Relaciones Sexuales

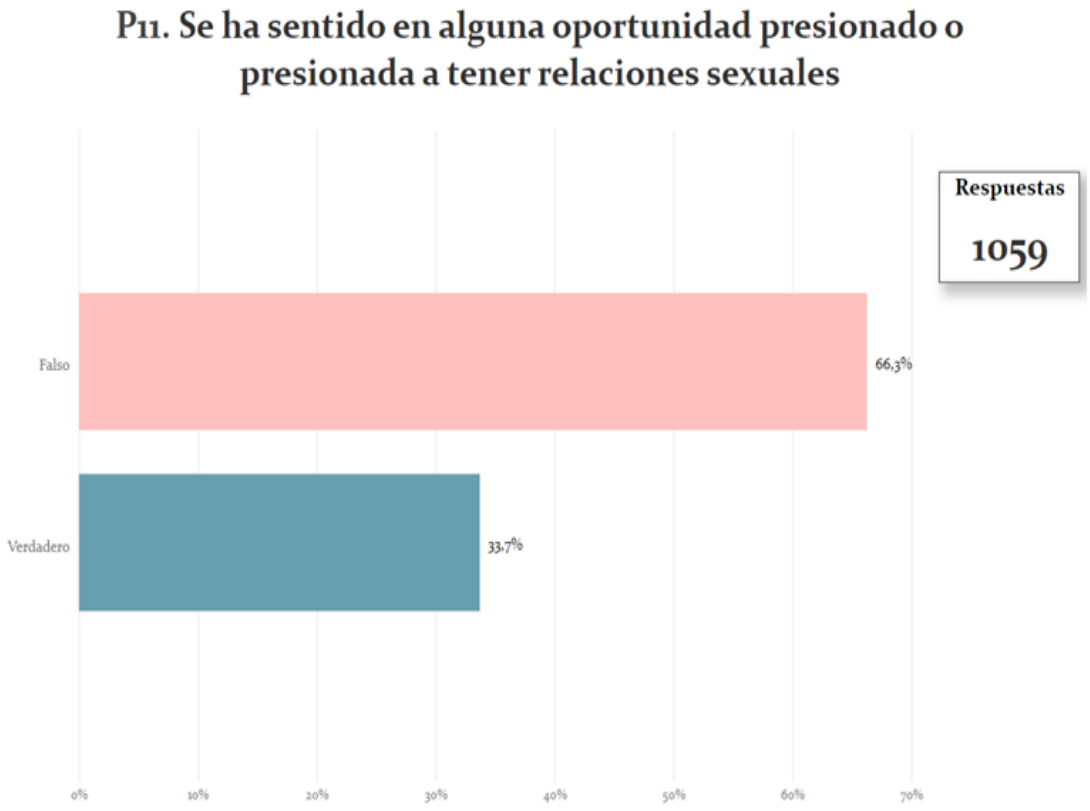

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida del gráfico, Pregunta 11, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En este contexto, de las 768 mujeres que respondieron esta pregunta, 477 expresaron una respuesta negativa, mientras que 291 dieron una afirmativa. En este caso, es necesario observar las diversas percepciones observando los porcentajes relativos a los totales establecidos para cada rango de edad. Además, se debe destacar que, en todos los rangos establecidos en la muestra, se obtuvieron respuestas afirmativas y negativas, por lo tanto, se hace necesario realizar un análisis individual por rango, exceptuando a las personas de 60 años y más quienes indicaron de manera consistente las respuestas como falsas.

DATOS DSDR/ABORTO

Prosiguiendo con el análisis, en el rango de edad de 15 a 20 años, 33 mujeres respondieron la pregunta formulada. De ellas, 24 (3,12%) indicaron la respuesta como falsa, mientras que 9 la consideraron verdadera, así, en este ciclo de edades se constata un bajo índice en la consideración de la afirmación como verdadera. En términos porcentuales, este último representa el 1,17% de las 768 mujeres, lo que constituye un porcentaje total de 4,38%, de participantes en esta edad. Al hacer referencia al rango de edad de 21 a 25 años y aplicando la misma fórmula, para un total de 33 mujeres, el 3,52% respondió falsamente y el 0.78% verdaderamente, continuando la tendencia. Este análisis detallado por rangos de edad permite una comprensión más precisa de las experiencias de presión para tener relaciones sexuales en mujeres de diferentes grupos etarios.

Por otra parte, en el rango de 26 a 30 años, de las 81 respuestas en total, 42 fueron falsas y 39 verdaderas, contando con porcentajes de 5,47% negativos frente a 5.08% afirmativos con un total de 10,55 %. Así, entre las edades de 26 a 45 años el panorama cambia, aumentando la proporción entre falso verdadero, formándose una tendencia al contestar verdadero siempre por encima del 10%. Además, la información tendrá una variación en los rangos de 45 a 60 años de edad, donde se genera una nueva disminución. Así, los datos evidencias que se creó una curva de disminución-aumento-disminución según los rangos (ver porcentajes Tabla 2), sin embargo, se debe recordar que el presente análisis debe centrarse en el Periodo de reproducción dada las características de la pregunta, el cual está comprendido entre los 15 y 49 años (Comunidad Andina & Comisión Europea, 2007, pág.15).

Tabla 2

Promedio de Respuestas Falsas y Verdaderas Según Edad de Mujeres

Rango de Edad	Respuestas Falsas	% de Falsas	Respuestas Verdaderas	% Verdaderas	% Total
15-20 años	24	3,13%	9	1,17%	4,30%
21-25 años	27	3,52%	6	0,78%	4,30%
26-30 años	42	5,47%	39	5,08%	10,55%
31-35 años	87	11,33%	72	9,38%	20,70%
36-40 años	90	11,72%	48	6,25%	17,97%
41-45 años	84	10,94%	48	6,25%	17,19%
46-50 años	39	5,08%	24	3,13%	8,20%
51-55 años	45	5,86%	30	3,91%	9,77%
56-60 años	33	4,30%	15	1,95%	6,25%
60 años a más	6	0,78%	0	0,00%	0,78%
Total, de Mujeres	477	62,11%	291	37,89	100

Nota. Realización propia, basado en informe de gráficos de PowerBi, 2023.

El análisis de las respuestas sobre la presión para tener relaciones sexuales en mujeres, según los distintos rangos de edad, revela una tendencia. En particular, se observa que, entre los 26 y 60 años, las participantes han experimentado algún tipo de presión, lo que sugiere una curva de tendencia al alza en la percepción de esta problemática. Este patrón podría indicar la existencia de un índice significativo de posibles situaciones de violencia sexual en esta población.

Continuando con la evaluación de las respuestas de los hombres, se evidencia una similitud en la tendencia respecto a la presión para tener relaciones sexuales, similar a la observada en las respuestas de las mujeres. Aunque la cantidad de respuestas varía, se mantiene la misma línea de aumento y disminución reflejado en los porcentajes de la Tabla 3. Aunque existen coincidencias en los datos entre ambos géneros, se subraya la necesidad de

una investigación más exhaustiva para determinar las causas y el contexto específico de esta variable. Este análisis detallado permitirá una comprensión más completa de las experiencias y percepciones de presión sexual en hombres y mujeres.

Tabla 3

Promedio de Respuestas Falsas y Verdaderas Según Edad de Hombres

Rango de Edad	Respuestas Falsas	% de Falsas	Respuestas Verdaderas	% Verdaderas	% Total
15-20 años	6	2,06%	3	1,03%	3,09%
21-25 años	9	3,09%	0	0,00%	3,09%
26-30 años	42	14,43%	6	2,06%	16,49%
31-35 años	36	12,37%	12	4,12%	16,49%
36-40 años	54	18,56%	21	7,22%	25,77%
41-45 años	39	13,40%	12	4,12%	17,53%
46-50 años	18	6,19%	6	2,06%	8,25%
51-55 años	6	2,06%	3	1,03%	3,09%
56-60 años	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
60 años a más	18	6,19%	0	0,00%	6,19%
Total, de Mujeres	228	78,35	63	21,65	100,00

Nota. Realización propia, basado en informe de gráficos de PowerBi, 2023.

En la próxima sección, daremos paso al análisis que más concierne a la presente interpretación. Nos enfocaremos en las complejidades de las percepciones y conocimientos en torno al DSR/aborto, explorando las conexiones entre las variables demográficas previamente examinadas y las actitudes hacia estos temas.

Derechos Sexuales Reproductivos y el Aborto

La primera pregunta respecto a esta temática se deriva de la afirmación "Es un derecho que su servicio de salud le proporcione orientación y le suministre anticonceptivos". Este

análisis se realiza utilizando la misma fórmula que abarca a 768 mujeres y 291 hombres. En este caso, se evidencia un reconocimiento generalizado de la relación entre los derechos individuales y las garantías proporcionadas por los servicios de salud. Este reconocimiento se refleja en la Figura 9, la cual ilustra las respuestas a la pregunta 12.

Figura 9

Orientación y Anticonceptivos de los Servicios de Salud

Mujeres

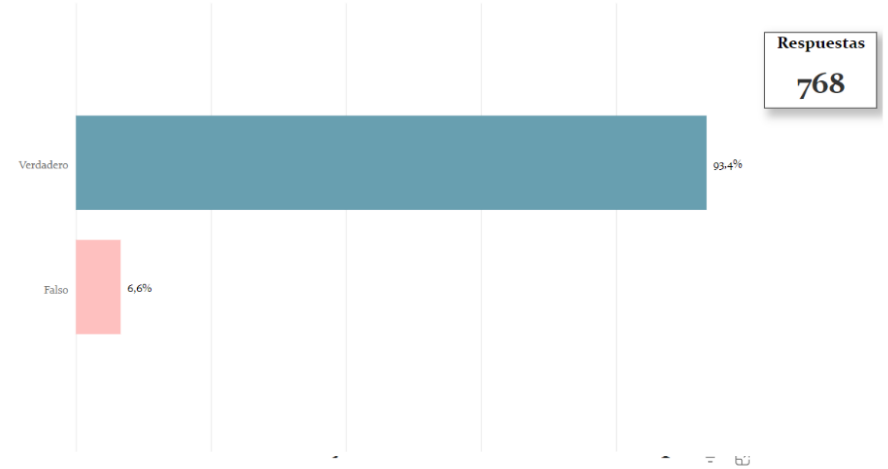

Hombres

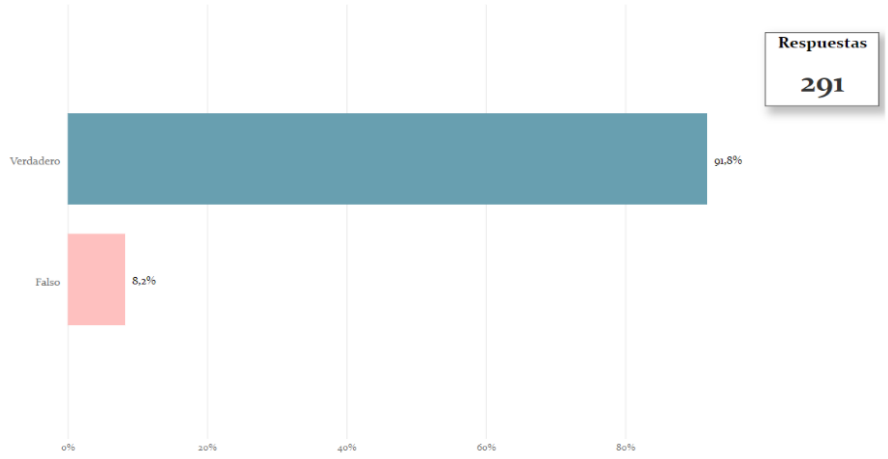

Nota. Datos expresados en porcentajes y número de participantes diferenciados por género. Reproducida del gráfico, Pregunta 12, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En este caso, es importante señalar que no se observaron variaciones significativas en las variables de edad y género. El porcentaje de respuestas falsas se mantuvo constantemente entre el 5% y 7% a partir de los 26 años. Sin embargo, es notable que el desconocimiento de los

derechos fue registrado principalmente entre personas con educación más allá del bachillerato. Esto sugiere que no existe una correlación directa entre esta confusión y el nivel educativo, como se presumió en el contexto sociodemográfico. Más bien, parece ser un efecto derivado de la falta de información sobre el tema.

Enseguida la encuesta plantea un interrogante que profundiza la temática de los derechos, sugiriendo la afirmación “En Colombia el aborto es un derecho” que puede observarse en la Figura 10. Desde esta pregunta se deducen tendencias estables entre los dos géneros.

Figura 10

El aborto es un Derecho

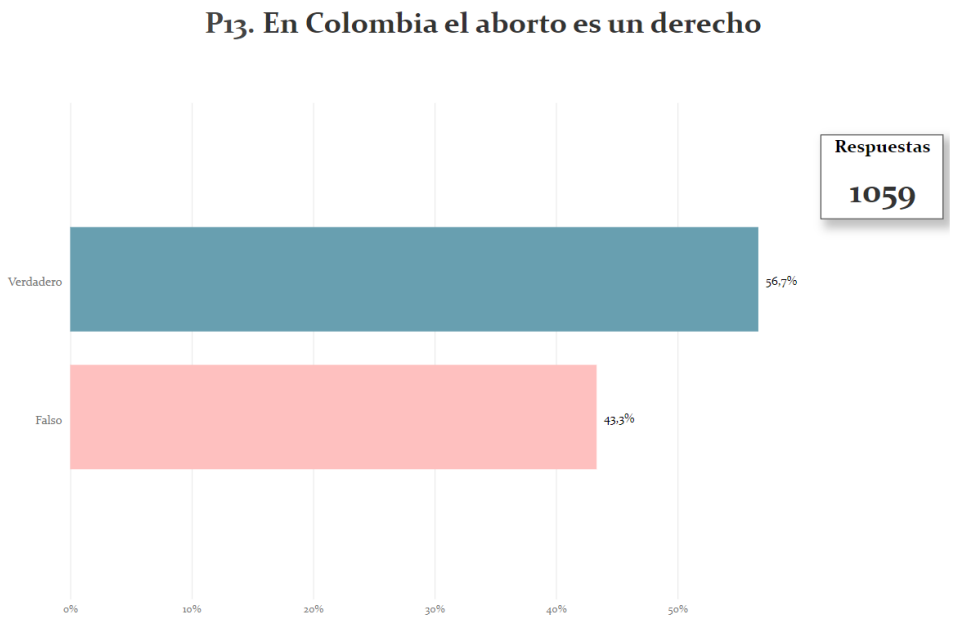

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida del gráfico, Pregunta 13, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

La proporción entre aquellos que consideran el aborto como un derecho y quienes no lo consideran es bastante equitativa. Sin embargo, se observan particularidades según los rangos de edad. Únicamente en los rangos de 15 a 20 años y de 36 a 40 años se encuentra una

proporción negativa/falsa menor al 30%. En los tres rangos que abarcan las edades de 21 a 35 años, la respuesta negativa/falsa oscila entre el 37% y el 43%. Mientras que entre los dos rangos de edades de 41 a 50 años, se presenta una mayor paridad entre las barras de falso y verdadero, donde se observa una proporción entre el 47% y el 48% en las respuestas negativas/falsas.

Podemos observar que las nociones sobre la afirmación del aborto como un derecho son variables según los rangos de edad y que permanecen por encima del 25% hasta el 48% como falsos entre todos los rangos, aumentando con las edades. Es preciso mencionar que existe un cambio evidente en esta tendencia entre los 51 a 60 años, donde la afirmación se considera falsa por encima del 70%, lo cual podría indicar una tendencia diferente.

No obstante, es preciso decir que los porcentajes que se dan en cada rango tienen un aporte diferencial a la muestra total, lo cual permite entender los grados de participación según cada una de las edades y sus diferencias en la encuesta, esto puede apreciarse en la Tabla 4 donde se hizo necesario establecer la participación en cada pregunta con respecto a la muestra total.

Tabla 4

Participación por Respuestas Falsas/Verdaderas Según Rango de Edad

Rango de Edad	Respuestas Falsas	Respuestas Verdaderas	Participación del total de la muestra
15-20 años	12	30	3,97%
21-25 años	18	24	3,97%
26-30 años	54	75	12,18%
31-35 años	78	129	19,55%
36-40 años	60	153	20,11%
41-45 años	87	96	17,28%
46-50 años	42	45	8,22%
51-55 años	60	24	7,93%
56-60 años	39	9	4,53%
60 años a más	9	15	2,27%
Total de población	459	600	100,00

Nota. Realización propia, basado en informe de gráficos de PowerBi, 2023.

Finalmente, con respecto a esta pregunta, es posible analizar otra tendencia relacionada con el nivel de escolaridad. En este caso, las personas con un nivel de escolaridad entre bachillerato completo e incompleto, mayoritariamente determinaron que esta afirmación es falsa (entre el 59% y el 77% aproximadamente) considerando que el aborto no es un derecho. Además, los ciclos técnicos y tecnológicos muestran disparidades, variando entre respuestas falsas (aproximadamente 40% y 60%).

Sin embargo, frente a la información anterior, se observa una curva ascendente en el registro de la afirmación como verdadera según el nivel de formación profesional en adelante, donde se afirma como verdadero en una mayoría por encima del 57%, aumentando de la siguiente forma: Profesional (57.9%), Especialista (59.3%), Maestría (61.4%), y doctorado (85.4%). Desde esta perspectiva, es posible afirmar que el nivel de formación educativa influye en la respuesta afirmativa sobre el derecho al aborto.

Continuamos con la pregunta 14, que aborda si "Los centros de salud pueden negarse a realizar un aborto". Al observar la Figura 11, se nota que la mayoría de los encuestados

considera que sí pueden negarse. En esta variable, los rangos de edad entre los 21 y más de 61 años coinciden en las respuestas verdaderas, es decir, consideran que se puede dar esta negativa. Solo los encuestados entre 15 y 20 años consideran que es falso, con un 71.4%; en este caso, cabe notar que este rango corresponde al 4% aproximadamente del total de la muestra.

En términos de las demás variables en esta pregunta, como son educación, estado civil, y filiación religiosa, no se observan cambios sustanciales en las respuestas. Por lo tanto, se puede deducir que la mayoría concibe esta afirmación como un hecho.

Figura 11

Los Centros de Salud se Pueden Negar al Aborto

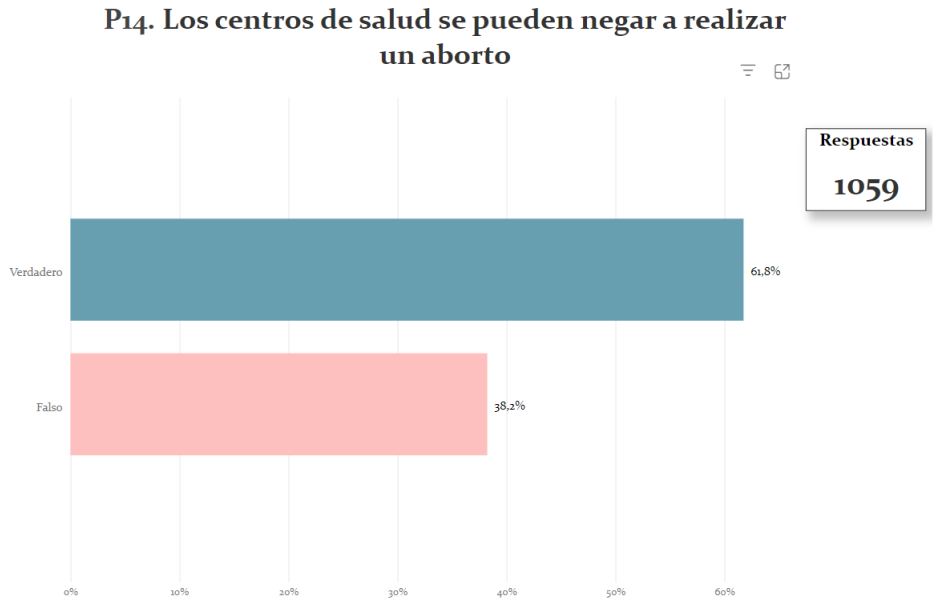

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida del gráfico, Pregunta 14, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

Seguidamente, la encuesta plantea otro interrogante que relaciona el aborto con las relaciones sexuales. En la afirmación “La posibilidad de abortar genera promiscuidad en las mujeres”, se indica de manera mayoritaria y contundente que es falso con un 79%, lo cual se

puede observar en la Figura 12. Sin embargo, es posible analizar esta pregunta respecto a tres variables diferentes; género, estado civil y filiación religiosa. Por lo tanto, es necesario aplicar la fórmula que establece la división entre los 291 hombres y las 768 mujeres para interpretar porcentajes. Por otra parte, para el caso de las variables estado civil y filiación religiosa se observarán las variables en cuanto a la muestra total, es decir los 1059 encuestados que registraron respuestas.

Figura 12

La Posibilidad del Aborto Genera Promiscuidad

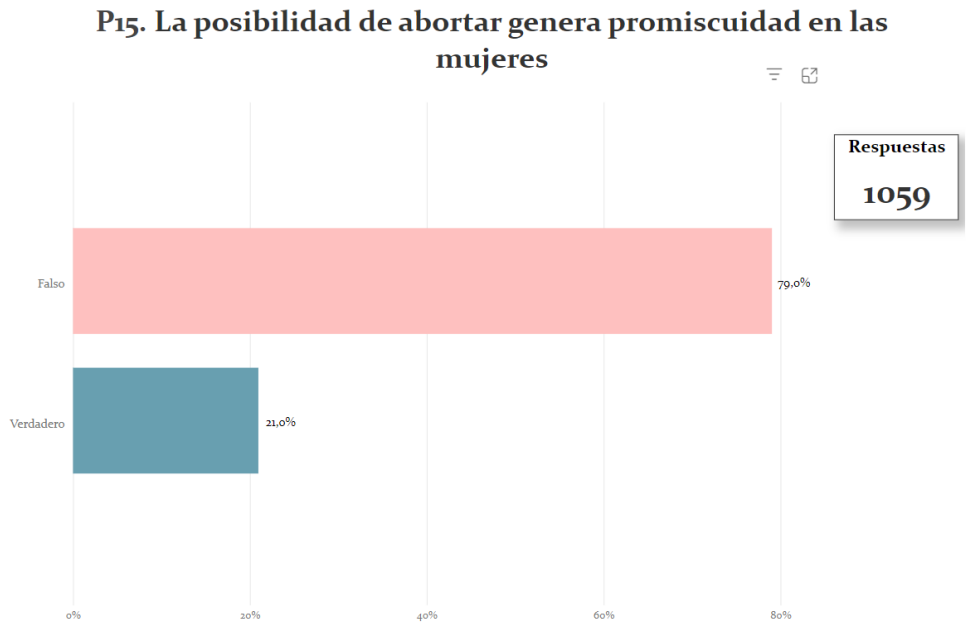

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida del gráfico, Pregunta 15, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En primer lugar, se debe explorar la perspectiva masculina que contempla esta posibilidad sobre las mujeres, con el fin de entender los imaginarios sociales que dicha afirmación permite. Así, de los 291 participantes masculinos el 33% y el 37% entre los rangos de 21 y 30 años, consideran que dicha acción genera promiscuidad en las mujeres. Asimismo, entre los 31 y 50 años, esta proporción disminuye oscilando entre el 6% y el 12,5%; finalmente,

un 66,5% de los hombres entre 50 y 55 años considera que este prejuicio es verdadero. Según lo anterior se observa que esta consideración hacia las mujeres se presenta en índices altos en distintos rangos de edad.

Respecto a la relación de los datos con el estado civil, se puede mencionar que 27 de los hombres casados, equivalente al 2.25% de la muestra total, consideran que el aborto genera promiscuidad en las mujeres. De manera similar, entre los hombres solteros, 18 de ellos, lo que representa un 1.7%, registraron esta afirmación como verdadera. Finalmente, 9 encuestados del género masculino en unión libre determinaron que este prejuicio es verdadero. Al comparar estos datos por edad y porcentajes, se observa que esta tendencia se presenta en hombres mayores a 21 años, representando aproximadamente el 5% de la muestra total. Aunque este porcentaje es bajo, indica que la percepción persiste en algunos círculos masculinos.

Con respecto a la filiación religiosa, no se observa una tendencia significativa que diferencie a los creyentes de los no creyentes. En este caso, 54 de los 63 hombres que indicaron las categorías de no practicantes de ninguna religión manifestaron que la afirmación es falsa, mientras que 183 de los 225 de las categorías de creyentes expresaron la misma respuesta falsa.

A continuación, se procede a analizar la perspectiva femenina sobre la afirmación en cuestión, evaluando la información de las 768 mujeres participantes en la muestra. Según el rango de edad, las encuestadas del género femenino, comprendidas entre los 15 y 45 años, mayoritariamente consideran que esta afirmación es falsa. Se observa que sólo una minoría, variando entre el 8% y 22%, la percibe como verdadera. En cambio, en el caso de las mujeres entre los rangos de 46 a más de 61 años, la afirmación se registra como verdadera, esta oscila entre el 25% y el 50% evidenciando la persistencia de tal prejuicio.

DATOS DSDR/ABORTO

Para las variables de estado civil, se continúa con la tendencia mayoritaria a indicar esta afirmación como falsa. No obstante, se observa una particularidad en el caso de las mujeres casadas, es decir, 84 de las 198 que se registraron como casadas marcaron la respuesta verdadera, es decir un porcentaje de 42,4% frente a la tendencia del 14,4% en solteras, 14,9% en mujeres en unión libre y un 20% en estado de viudas.

Con respecto a la filiación religiosa, la proporción de opiniones difiere en comparación con los hombres. En este caso, un 24% de las mujeres creyentes consideran verdadera la relación entre promiscuidad y aborto, es decir, 162 de 654 mujeres creyentes confirmaron la afirmación. En contraste, sólo 3 de 11 mujeres no creyentes (menos del 1%) compartieron esta percepción. Se observa, entonces, que la percepción varía entre los diferentes grupos de edad y estado civil, sin mostrar una tendencia clara basada en la edad. Además, en su mayoría, esta afirmación es respaldada por mujeres casadas y creyentes.

Prosiguiendo con la pregunta 16, que se fundamenta en la afirmación “Las mujeres casadas no abortan”, observada en la Figura 13, se evidencia una opinión mayoritaria que contradice esta afirmación, con un porcentaje mayor al 96%.

DATOS DSDR/ABORTO

Figura 13

Las mujeres casadas no abortan

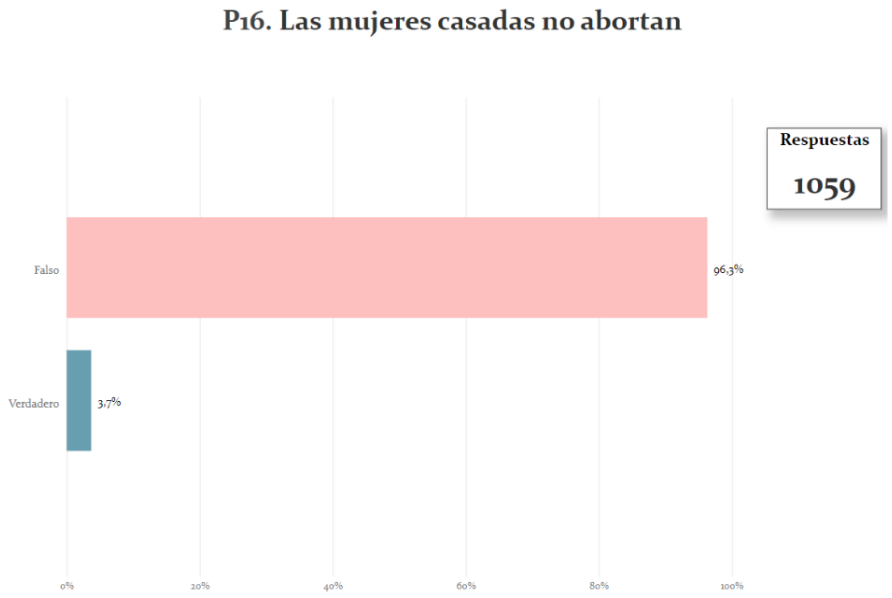

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida del gráfico, Pregunta 15, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

No se observan variaciones significativas en variables como género, estado civil u otras. En este caso, es posible afirmar que la idea de que las mujeres casadas practican el aborto es reconocida en el imaginario de las relaciones sociales como algo común.

La siguiente pregunta aborda el tema del aborto y la religión, interrogando a los participantes sobre si consideran que “el aborto es pecado”. A partir de esta pregunta, se pueden realizar consideraciones en cuanto al género, estado civil y filiación religiosa. No se observan tendencias claras en los distintos rangos de edad, por lo cual resultaría confuso establecer un análisis detallado sobre estas variables. En este caso, la Figura 14 ilustra una respuesta equitativa entre falsa y verdadera, indicando que no hay una mayoría clara en las opiniones.

DATOS DSDR/ABORTO

Figura 14

El Aborto es Pecado

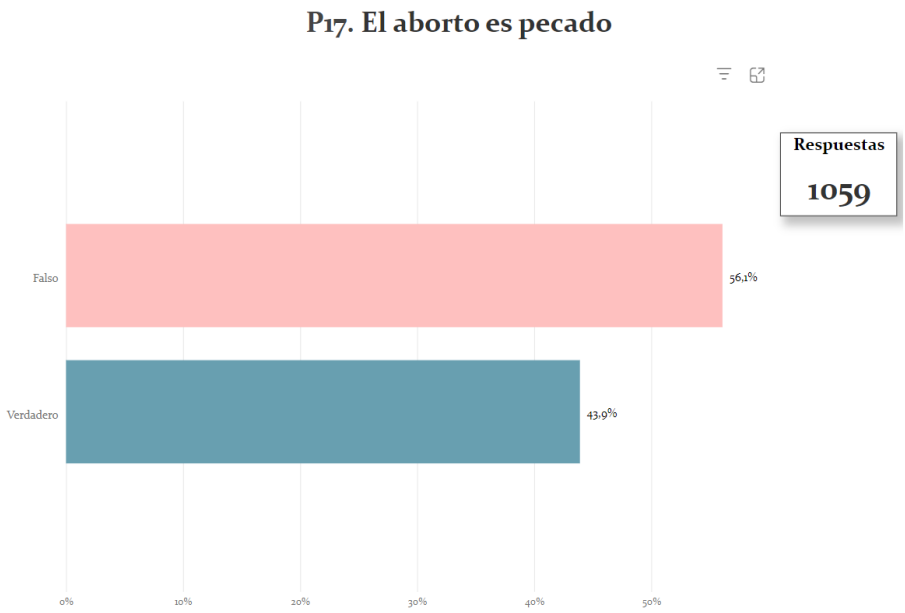

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida del gráfico, Pregunta 15, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En cuanto a las consideraciones de género, las respuestas coinciden en mantener un equilibrio de opiniones divididas, es decir, las barras de falso y verdadero se mantienen cercanas. Sin embargo, la información es más precisa al observar las respuestas según el estado civil. En primer lugar, se observa una contraposición entre las personas casadas con las personas solteras y viudas. En este caso, el 66,3% de las personas casadas consideran que el aborto es pecado, mientras que el 70,9% de las personas solteras no lo consideran, al igual que el 66,7% de los viudos. Los datos para las personas en unión libre son cercanos en las respuestas verdaderas (48,9%) y falsas (51,1%), fortaleciendo la idea de que es una opinión dividida.

Esta última paridad en opiniones se mantiene entre las personas consideradas creyentes, es decir, adventistas, católicos, creyentes sin afiliación, evangélicos, testigos de Jehová y otras religiones. Aquí, 441 encuestados manifiestan la afirmación como verdadera y

444 como falsa. En cambio, para el caso de los no creyentes, solo 21 personas consideran que el aborto es un pecado, mientras que 174 manifiestan que esta afirmación es falsa.

Métodos Anticonceptivos y Planificación Familiar

La temática de las prácticas de planificación familiar se discute en la presente sección, en este caso nos insertamos en tres aspectos; conocimientos, instituciones que informan y uso de los diferentes métodos de planificación. Para el análisis de la siguiente sección de la encuesta, es preciso observar la totalidad de la muestra y variables como género y edad.

En primer lugar, la totalidad de encuestados evidencia un conocimiento del 99,72% respecto al menos un método anticonceptivo. Entre los métodos más conocidos destacan las píldoras o pastillas, el condón masculino y la inyección, con porcentajes de conocimiento superiores al 87%. Por otro lado, los métodos menos conocidos incluyen el método de la lactancia y amenorrea (MELA) con un 96%, el método espermicida con un 75% y el anillo vaginal con 59%.

Al observar la división de géneros femenino/masculino, según la Figura 14 correspondiente a la pregunta 18, se destaca una particularidad en dos métodos que muestran un mayor desconocimiento entre los hombres encuestados de las pastillas de emergencia y el implante. Otra diferencia notoria se da en el método del ritmo donde un 17% de mujeres manifiesta más conocimiento sobre esta práctica. Siendo así, se presume que persisten ciertos prejuicios sobre las responsabilidades en los métodos de cuidado sexual relegados únicamente a las mujeres.

Figura 15

Conocimiento de Métodos Anticonceptivos por Género

Mujeres *Hombres*

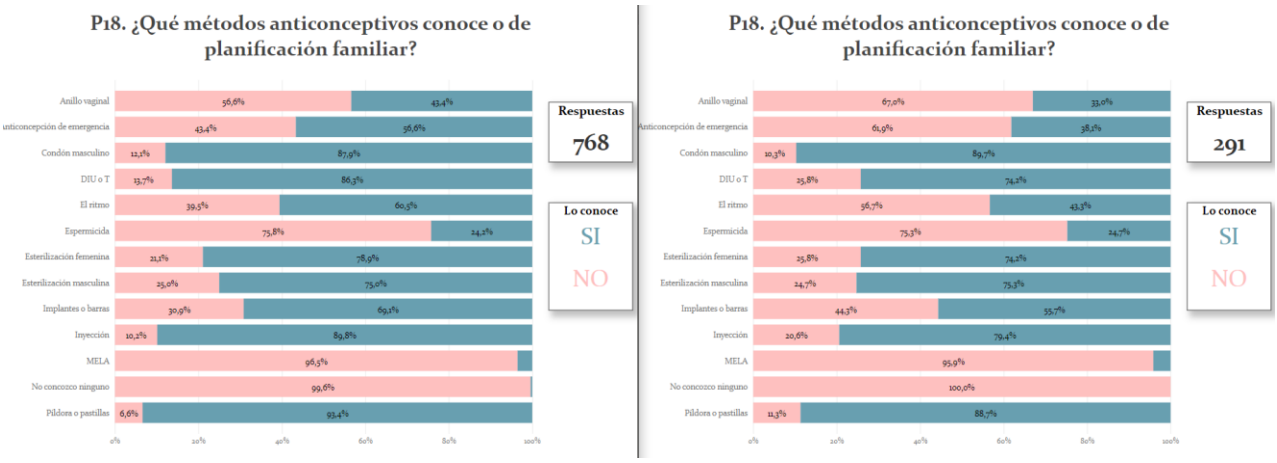

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de dos gráficos agrupados, Pregunta 18, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

Respecto al grado de apropiación del conocimiento sobre planificación familiar, es relevante relacionarlo con los espacios donde se adquiere la información sobre este tema, como se observa en la Figura 16. En este caso, es necesario analizar los datos en función de si el medio es directo o indirecto. Se evidencia que alrededor del 77% de la información es adquirida a través de medios directos y personales, tales como centros de salud, educación sexual en la escuela, la familia, amigos o la iglesia, mientras que el 22% se obtiene mediante medios indirectos, como los medios de comunicación.

Si profundizamos más en la información y la desglosamos según los rangos de edad, se pueden identificar ciertas tendencias. Entre los 15 y 35 años, se observa una disminución gradual de la importancia de los medios de comunicación, pasando del 35% al 18% a medida que aumenta la edad. En el rango de 36 a 55 años, hay un leve aumento, pero no supera el 23%, disminuyendo nuevamente a partir de los 55 años.

Figura 16

Adquisición de Conocimientos de Métodos Anticonceptivos

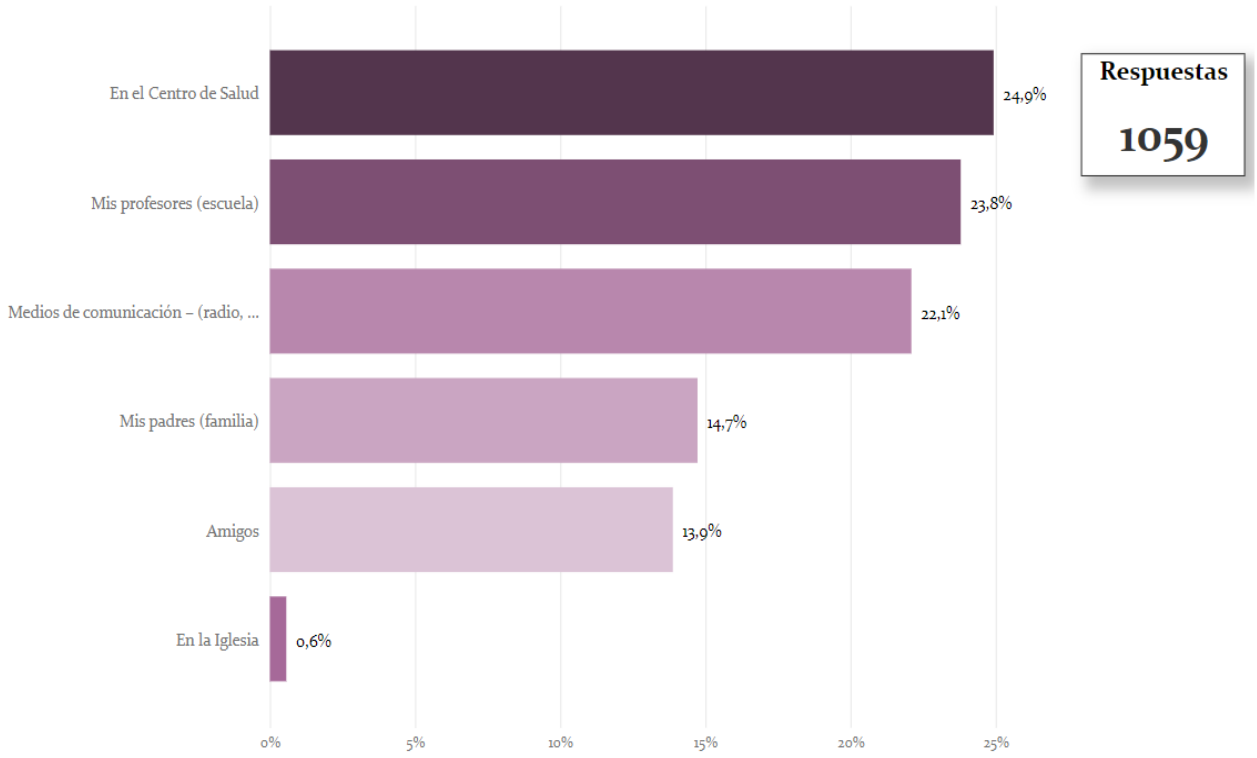

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de Gráfico, Pregunta 19, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

Aunque el conocimiento de los métodos anticonceptivos muestra grados relativos de comprensión, esta pregunta también está relacionada con la pregunta 20, que aborda el uso de formas de planificación familiar. La implementación de estos métodos revela una brecha entre el conocimiento y la práctica. En la muestra total, se observa que un elevado 75,6% de las personas encuestadas afirma no utilizar ningún método anticonceptivo, siendo un número significativo con 801 personas que indican no llevar a cabo esta práctica, sin embargo, esta varia en una línea de descendente según los rangos de edad, es decir, en las edades menores se presenta un mayor uso de los métodos hasta la inexistencia de su uso en el periodo de los adultos mayores.

DATOS DSDR/ABORTO

En cuanto a la variación por géneros, los datos son similares respecto a la no utilización de los métodos, diferenciando al género femenino con un 72,7%, frente al 83,5% del género masculino. Resulta interesante señalar que, en relación al uso del condón masculino, un 38,1% de los hombres manifiesta utilizar este método, en comparación con un 72,7% de las mujeres que optan por esta alternativa. La Figura 17 ilustra detalladamente esta relación por género, evidenciando una baja práctica de esta alternativa de salud.

Figura 17

Uso de Métodos Anticonceptivos por Género

Mujeres Hombres

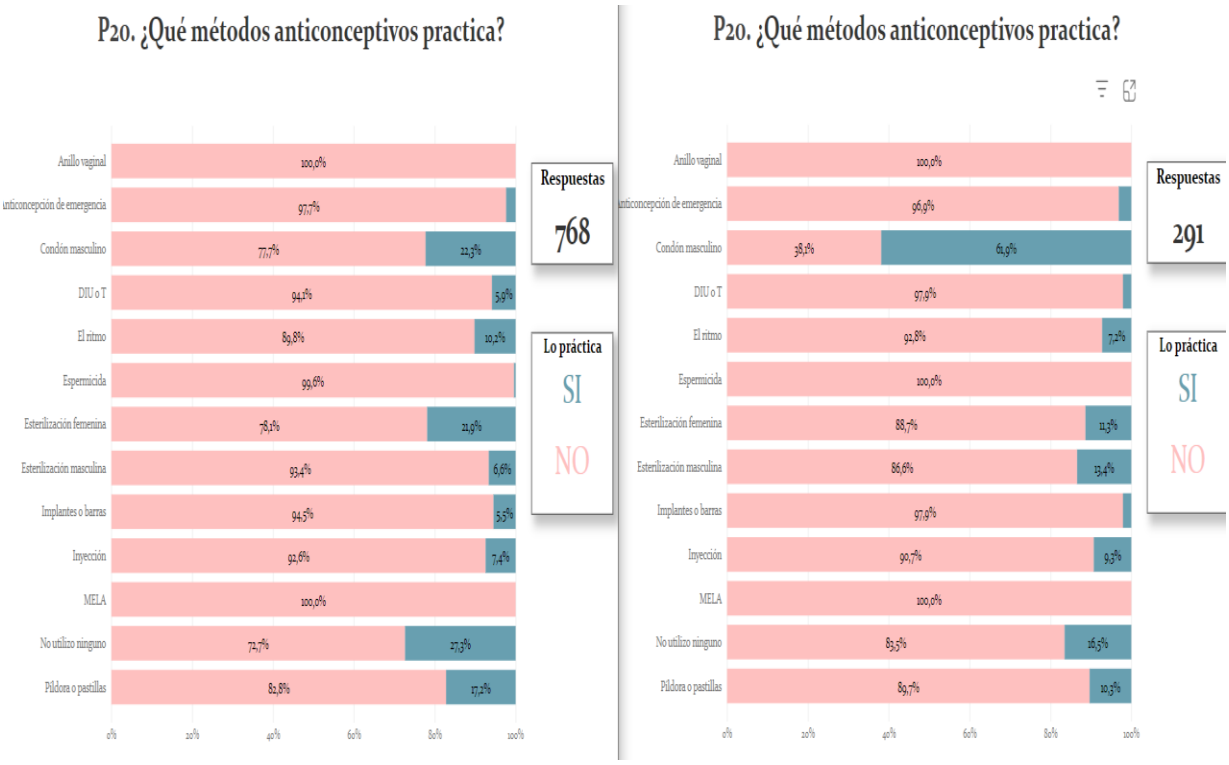

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de dos gráficos agrupados, Pregunta 20, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En cuanto a la pregunta 21, que se puede observar en la Figura 18, sobre la afirmación "En caso de que una mujer quiera realizarse un aborto puede recurrir a", es posible analizar

que la información es bastante sólida. Más del 73% de la totalidad de la muestra comprende que debe recurrir a una institución formal, como las EPS en el caso de tener que recurrir a esta posibilidad. El restante 26% desconoce o no responde sobre dónde debe dirigirse para realizar este tipo de prácticas. Si se realiza un análisis más profundo de las diferentes variables previamente analizadas, las respuestas siguen siendo similares y no presentan variaciones que puedan conducir a otras conclusiones más profundas.

Figura 18

Espacios para Recurrir a un Aborto

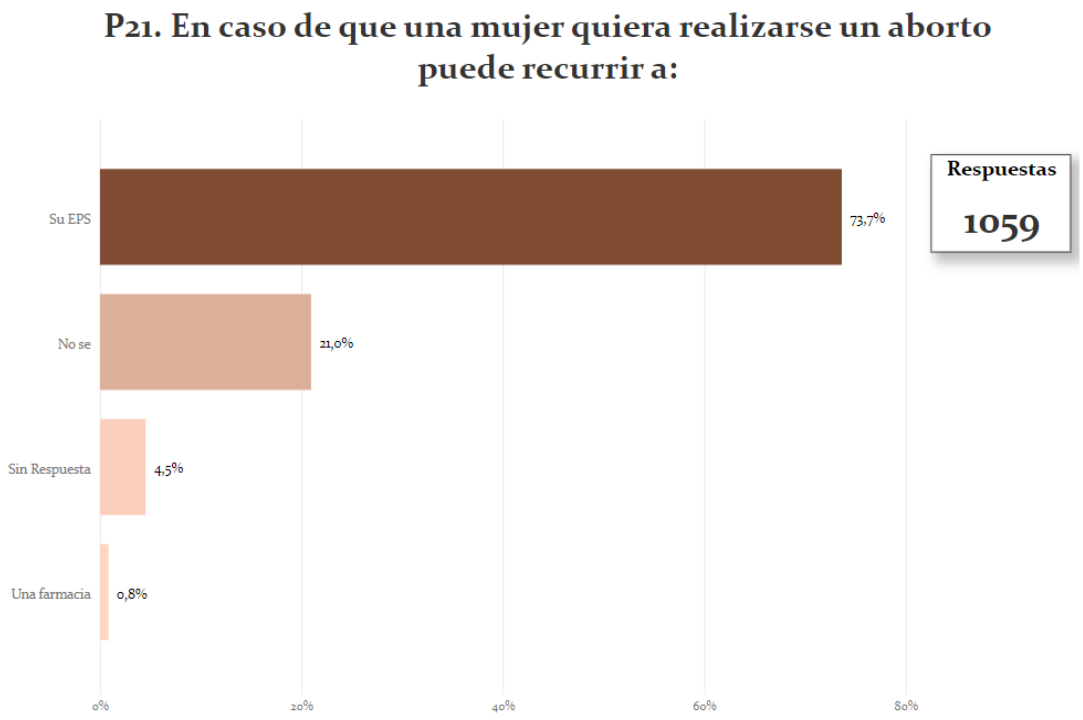

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de gráfico, Pregunta 20, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

DATOS DSDR/ABORTO

Esta información se puede relacionar con la pregunta 19, ya que es posible entender que la información frente a los métodos anticonceptivos y la práctica del aborto, se incluyen dentro de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), y además forman parte de las responsabilidades de las instituciones y del sistema de salud en general. Al insertarse en la temática de las responsabilidades y eficacia de las instituciones en el sistema de salud deben evaluarse las barreras de acceso que pueden presentarse.

La pregunta 22 de la encuesta se cuestiona sobre “Las barreras que puede enfrentar una mujer al momento de realizarse un aborto”. Dentro de este interrogante se proponen cuatro barreras resumidas de la siguiente forma: NO conocer los trámites del procedimiento, el NO consentimiento de la pareja, y el NO contar con el dinero y los prejuicios religiosos. Respecto al primer impedimento cabe decir que una mayoría amplia del 79% de las personas encuestadas reconoce esta problemática como real, esta respuesta mayoritaria se mantiene en todos los rangos de edades variando hasta el 24% con el aumento de las edades. Comparando esto con la pregunta anterior se evidencia que existe conocimiento sobre diferentes procedimientos en cuanto a los DSR o salud sexual y se reconoce a la ineficacia de las instituciones como algo evidente (ver Figura 19).

Figura 19

Barreras Frente al Aborto

DATOS DSDR/ABORTO

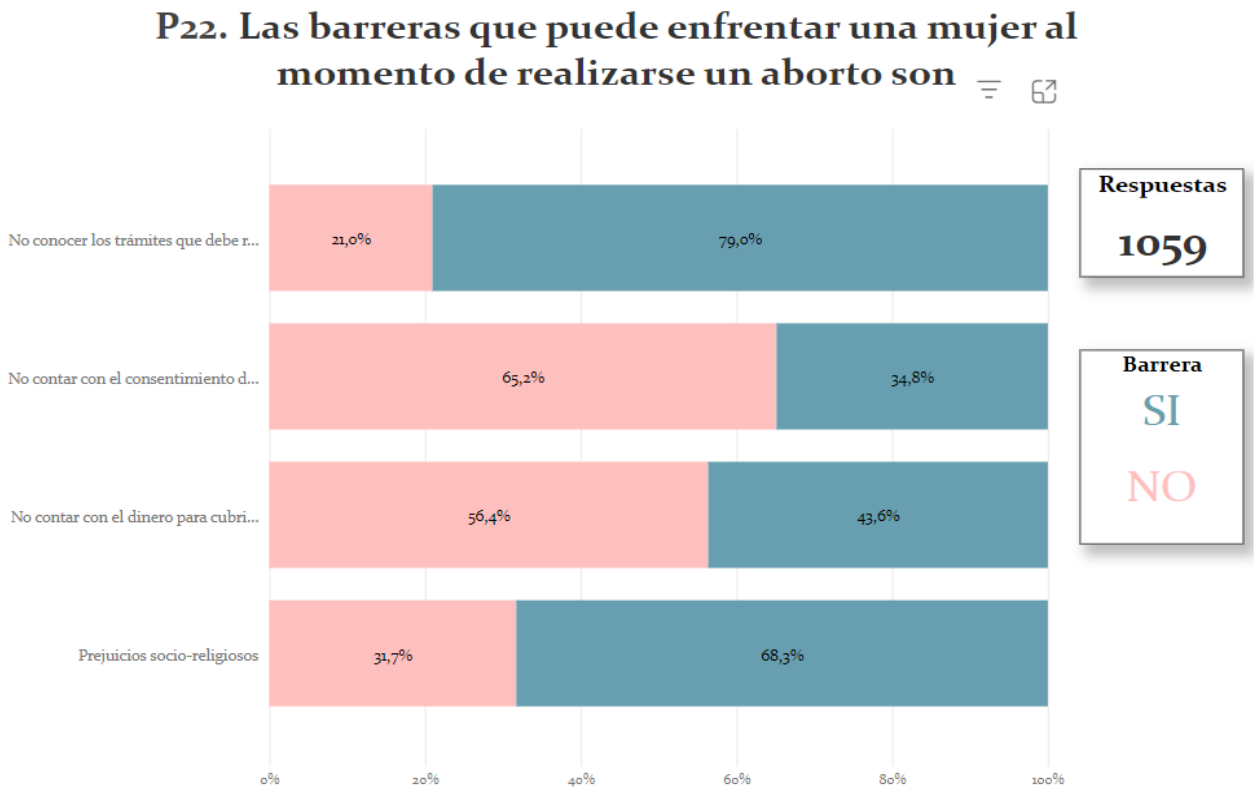

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de gráfico, Pregunta 22, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En relación con otra barrera de acceso al aborto, se establece a través de la afirmación “no contar con el consentimiento de su pareja". En su mayoría, las respuestas a este interrogante no consideran esto como una barrera, ya que este porcentaje nunca desciende del 62%, y entre las edades de 15 a 20 años, se ubica en el 100%. Además, no existe una diferencia significativa de opinión entre géneros; las mujeres respondieron negativamente en un 66%, mientras que los hombres respondieron en un 63%.

Al profundizar en este tema y considerar las variables de relaciones de pareja, es relevante notar que la opinión varía según el estado civil, presentándose una particularidad en las personas que indicaron estar en matrimonio. De las personas casadas, el 58% (162 individuos) afirmaron que sí consideran la falta de consentimiento de la pareja como una

barrera, mientras que el 42% restante (114 individuos) no lo ve así, lo que indica que existen opiniones divididas. En cuanto a los solteros, un 69% (342 personas) considera que no es una barrera, mientras que el 31% restante (153 encuestados) sí lo ve así. Esto indica que la mayoría no ve esto como una barrera, aunque existe un porcentaje considerable que no se puede descartar. En el caso de las personas en unión libre, el 62,2% (168 personas) no considera que sea una barrera, frente al 37,8% (102 personas) que sí lo consideran, siendo muy símil a la perspectiva de los solteros. Es importante destacar que, en el caso de los viudos, por unanimidad no lo consideran una barrera.

En lo referente a la tercera barrera, que implica el factor económico como un posible impedimento para acceder al aborto, se observa una división de opiniones. Aproximadamente el 56,4% sostiene que no constituye una barrera, mientras que el 43,6% opina que sí lo es. Al vincular esta pregunta con el nivel educativo, pensando en una relación con los ingresos, no se evidenciaron variaciones significativas. Las respuestas se mantuvieron en un rango constante, oscilando entre el 50% y el 60% para los distintos niveles educativos, sin observarse una variación considerable.

Finalmente, en relación con los prejuicios socio-religiosos, es relevante señalar que una considerable proporción de los encuestados percibe la existencia de este obstáculo personal. Un 68,3% de las personas en la muestra total indica que esta barrera está presente. No obstante, es crucial observar el porcentaje restante, ya que no constituye una mayoría absoluta. Al examinar estos datos en términos de género, se observa una variación, con un 70,7% en las mujeres y un 61,3% en los hombres. Además, es importante destacar que estos valores no experimentan cambios significativos en los distintos rangos de edad.

Relacionando esta pregunta con la variable de filiación religiosa, se observan características particulares que revela la información de la encuesta. A diferencia de los datos anteriores, donde creyentes y no creyentes mostraron comportamientos similares, ahora se

presenta una división entre las religiones, como adventistas, protestantes, testigos de Jehová, evangélicos y otras religiones, en comparación con los católicos y creyentes sin afiliación.

Esta división se refleja en que los primeros manifiestan en su mayoría, con un porcentaje mayor al 78% (e incluso el 100% en algunos casos), que esta barrera sí existe. Por otro lado, los segundos indican en un 67,6% que esta barrera existe, lo cual sugiere que una porción significativa, aproximadamente el 33%, no considera importante esta barrera.

En la siguiente pregunta, seguimos el mismo modelo de tabla que propone cinco opciones de respuestas (ver Figura 20). Así, ante el interrogante "¿En qué casos podría una mujer abortar?", se establecen alternativas como: En ningún caso, en todos los casos, grave malformación del feto, que el embarazo ponga en riesgo la salud y que el embarazo sea resultado de una violación. En este caso, las respuestas revelan cierta confusión entre la normativa anterior y la nueva reglamentación.

En primer lugar, un 91,8% establece en forma negativa la opción "En ningún caso", lo que indica que la mayoría reconoce que esta alternativa existe. Sin embargo, al observar la afirmación "En todos los casos", se evidencia una opinión dividida, con un 57% a favor y un 43% en contra, manteniéndose esta división al comparar los géneros.

DATOS DSDR/ABORTO

Figura 20

En qué Casos se Podría Abortar

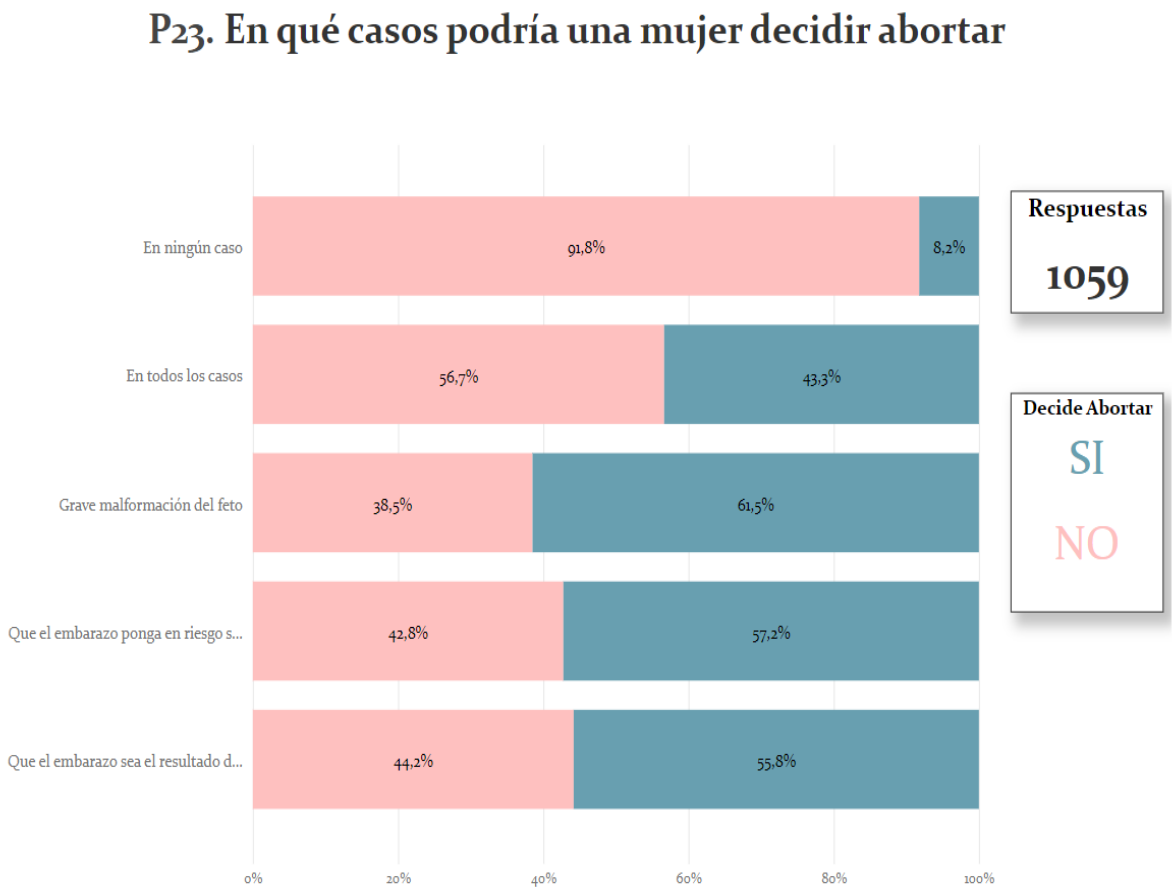

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de gráfico, Pregunta 23, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

La variación es diferente en cuanto al estado civil, dividiéndose entre solteros y unión libre con rangos de 53%-46% y 55%-44%, respectivamente. Esto indica una división de opiniones entre estas dos categorías de estado civil. Mientras que entre los casados y viudos oscila entre el 63%-37% y el 66%-33%. Esto sugiere una inclinación más fuerte hacia la aceptación de esta opción entre los casados y viudos en comparación con los solteros y aquellos en unión libre.

DATOS DSDR/ABORTO

Además, en cuanto a la filiación religiosa a nivel general, se presenta una opinión dividida que oscila entre el 60%-30% y el 40%-50%, con la excepción de adventistas y evangélicos, quienes consideran esta opción como negativa en una mayoría por encima del 90%. Esto sugiere que, en términos generales, la población tiene opiniones mixtas sobre la cantidad de los casos de aborto que son legales a excepción de las dos últimas religiones.

En los tres últimos casos, observados en las barras inferiores de la figura, se observa la reglamentación que estuvo en uso durante mucho tiempo, mostrando una oscilación entre el 38% en negativo y el 55% en positivo. Estos porcentajes permanecen constantes en las variables de estado civil. Además, en cuanto a la filiación religiosa, se presenta una situación similar a la barra de 'en todos los casos' observada anteriormente, reafirmando la existencia de confusión en cuanto a la claridad de la norma.

Finalmente, la última pregunta de esta sección se refiere a los tipos de aborto, además está relacionada con la categoría de conocimientos esta se puede observar el la Figura 21. Para este interrogante se determinaron tres barras de respuestas especificando a través de ejemplos posibles situaciones: aborto quirúrgico, interrupción casera y pastilla abortiva.

Figura 21

Tipos de Aborto

DATOS DSDR/ABORTO

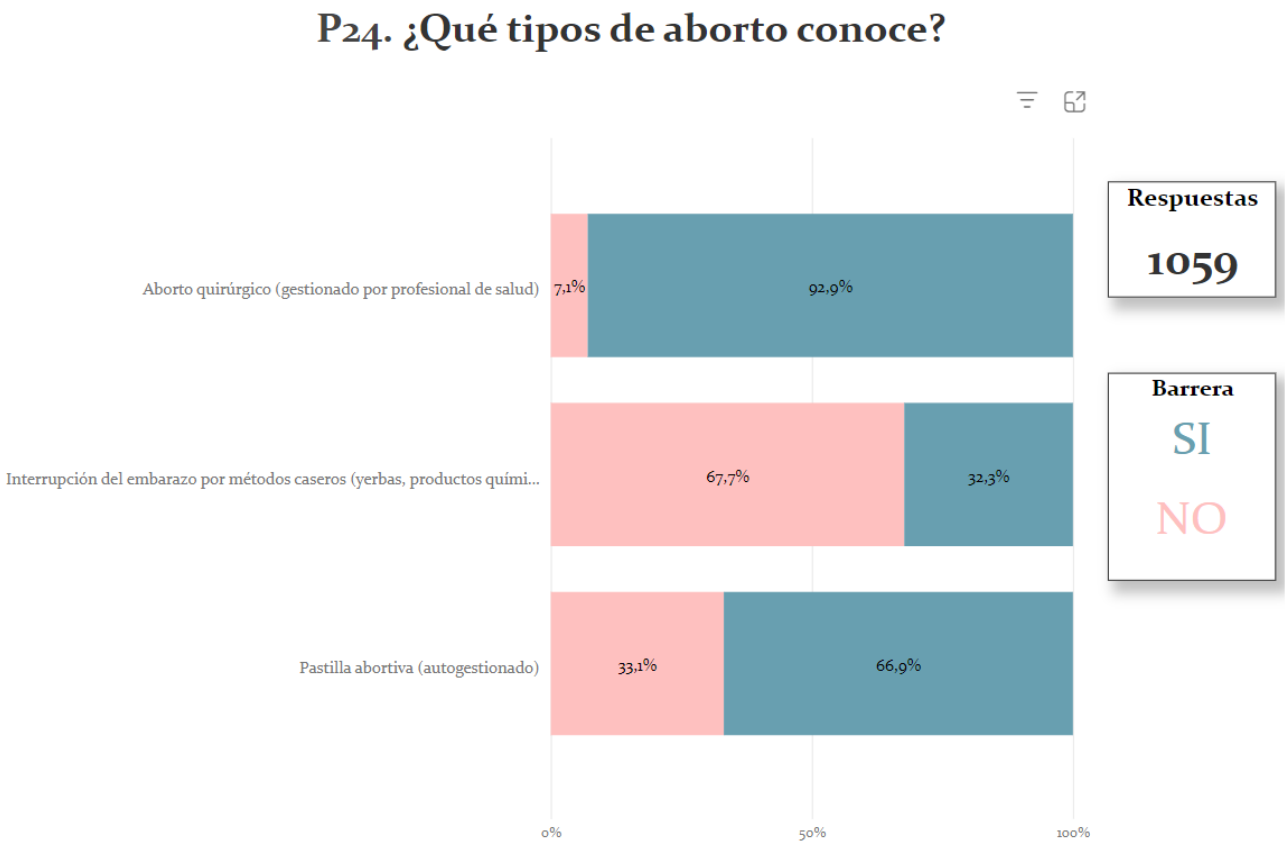

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de gráfico, Pregunta 24, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En este caso, es posible observar un 92,9% de conocimiento sobre el aborto quirúrgico. Cabe destacar que esta categoría incluye la especificación de 'gestionado por un profesional de la salud', lo cual indica la idea de la participación de un tercero. Así, esta casilla permite ver que esta alternativa es de conocimiento generalizado. No se establecen cambios importantes en variables como el nivel de escolaridad y filiación religiosa, sin embargo, en los rangos de edades se debe mencionar que el conocimiento de este tipo de aborto se mantiene constante entre los 15 a los 50 años, solo se marca un leve aumento aproximado al 10% a partir de las edades de 51 años a más.

Respecto a la segunda barra, donde no se especifica la participación de un tercero, aunque se aclara la utilización de elementos externos como productos químicos o hierbas, el

67,7% afirma desconocer este tipo de métodos. Sin embargo, el restante constituye una cifra importante que debe tenerse en cuenta en relación con el uso de estas alternativas poco seguras. En cuanto a los rangos de edades, en esta respuesta no se observan cambios importantes, manteniéndose el desconocimiento por encima del 70% en todas las edades, excepto en el rango entre 41 y 45 años, donde desciende al 60%.

En este aspecto, existe una particularidad en el nivel de estudios, donde los ciclos de tecnólogos, profesionales, especialistas, magister y doctorados reconocen algún tipo de estos métodos caseros, oscilando alrededor del 65% al 68%, especialmente en el caso de las 21 respuestas con doctorado, donde el 41% dice conocer este tipo de métodos.

Finalmente, la tercera opción especifica la pastilla autogestionada, sin aclarar si esta fue recetada por un médico o no. Aquí, las proporciones son inversas a la alternativa anterior, con un 66,9% de nivel de conocimiento de esta opción, es decir, 708 personas reconocen este método frente a 351 que lo desconocen.

Esta alternativa es ampliamente conocida entre las edades de 15 a 45 años, oscilando entre el 68% y el 100%, variando levemente en cada rango. Sin embargo, a partir de los 46 años, se registra un efecto inverso a esta tendencia, oscilando entre el 50% y 68% de desconocimiento.

En resumen, la encuesta revela un amplio conocimiento sobre el aborto quirúrgico, especialmente cuando es gestionado por un profesional de la salud. Sin embargo, existe un significativo desconocimiento respecto a métodos caseros, destacando la importancia de educar sobre prácticas seguras. La variación en el conocimiento no presenta grandes cambios según la edad, salvo en el grupo de 41 a 45 años. Además, se destaca un mayor conocimiento entre personas con niveles educativos más avanzados.

DATOS DSDR/ABORTO

Dilemas Éticos

En la presente sección, se busca identificar el conocimiento y el arraigo personal que la vivencia de la sexualidad tiene en este grupo de personas. Se exponen tres dilemas éticos que buscan poner en juego los valores y las visiones sobre la sexualidad de los participantes.

En el primer dilema ético, se plantea la situación de una menor de edad a punto de graduarse que tiene relaciones sexuales sin protección y queda embarazada, derivado de un evento con alcohol. En este caso, se proporcionan cuatro respuestas: hablar con la pareja y tomar una decisión mutua, decidir interrumpir libremente el embarazo, tener el bebé por responsabilidad bajo argumento religioso y tener el bebé bajo el argumento de responsabilidad por el error del alcohol.

En este caso el mayor porcentaje se direcciona a hablar con la pareja con un valor cercano, que opta por decidir libremente la interrupción, finalmente con porcentajes inferiores se encuentran las afirmaciones de tener él bebe bajo el argumento religioso y el argumento social. A continuación, se visibiliza en la Figura 22, donde se puede encontrar de manera concisa el dilema.

Figura 22

DATOS DSDR/ABORTO

Dilema 1. Margarita es una chica de 17 años, tiene una relación afectiva con Carlos desde hace 1 año y han pensado en casarse apenas ella se gradúe del Colegio. El mes pasado, durante la fiesta de cumpleaños de un amigo en común, Margarita y Carlos se emborracharon y tuvieron relaciones sexuales sin protección; como no le llegó el periodo en la fecha esperada, en secreto se realizó una prueba de embarazo que dio positivo. Entre sus planes no está tener un bebe, pues aunque se quiere casar con Carlos, ella quiere continuar estudiando un carrera profesional.

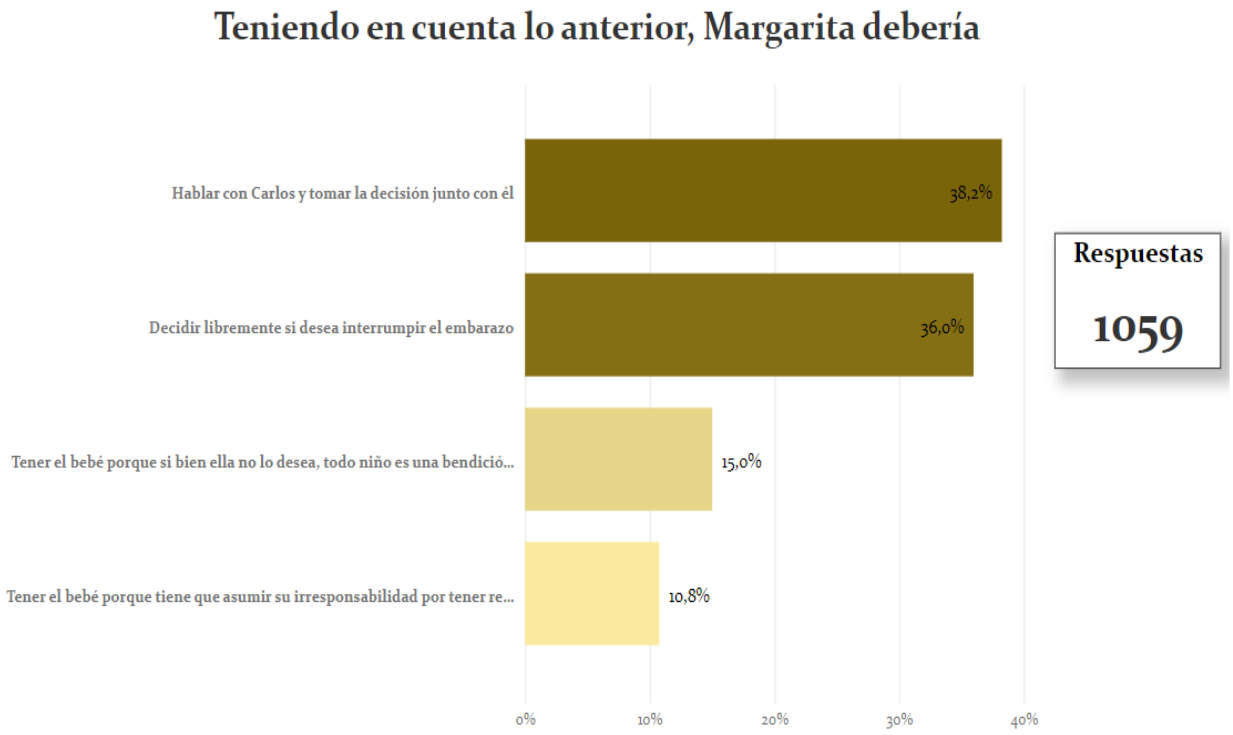

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de gráfico, Pregunta 25, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

Sin embargo, se producen particularidades al analizar todo esto respecto a los rangos de edad. En jóvenes de 15 a 20 años, no se contempla la posibilidad de tener al bebé bajo el argumento de asumir la responsabilidad del incidente. Un 63% de las mujeres, asume que la mejor alternativa es interrumpir el embarazo libremente, dejando las dos opciones restantes en el 18% (acudir a la pareja y tener al bebé bajo el argumento religioso), mientras que en los hombres es del 100%.

Esta misma tendencia se repite de forma similar en las mujeres de los dos rangos de 26 a 35 años, con la diferencia de que se incluye el argumento religioso, sin embargo, en lo

integrantes del género masculino se incluye la responsabilidad social con un18,8% y el argumento religioso con un 12,5%. Entre los 36 y 55, el orden de las opciones se mantiene en los dos géneros, sin embargo, los valores varían en las respuestas, lo que indica que las opiniones cambian de forma relativa. A partir de los 46 años en adelante, las opciones cambian, prefiriendo la opción de hablar con la pareja y tener el bebé bajo el argumento religioso, es decir, se marca una tendencia diferente a las edades más jóvenes.

En general, al analizar las respuestas frente al dilema ético de una menor de edad embarazada, se observan variaciones significativas en las preferencias según los rangos de edad. Las personas más jóvenes, de 15 a 20 años, tienden a favorecer la interrupción libre del embarazo en comparación con las opciones de tener el bebé. A medida que aumenta la edad, se perciben cambios en las preferencias, siendo más notable la opción de hablar con la pareja y tener el bebé bajo argumento religioso en grupos de edad más avanzada.

En el segundo dilema ético, se aborda la situación de una mujer de 48 años con una relación estable e hijos, quien enfrenta un embarazo de alto riesgo, su médico le sugiere la opción de interrumpir el embarazo. La Figura 23 presenta de manera concisa este dilema ético.

Figura 23

DATOS DSDR/ABORTO

Dilema 2. Natalia acaba de cumplir 20 años de matrimonio con Federico, con quien tiene 3 hijos (uno de 18 años y dos gemelas de 13); actualmente ella tiene 48 años y desde hace 2 meses no le llega el periodo, aunque al principio pensó que se trataba de un proceso natural de la premenopausia, en una visita al doctor, el médico le ordenó una prueba de embarazo que salió positiva. Por los antecedentes médicos, el profesional de saludo le explicó que se trata de un embarazo de alto riesgo que le puede provocar la muerte y le recomendó considerar la posibilidad de interrumpir el embarazo.

Teniendo en cuenta la recomendación del médico, Natalia debería

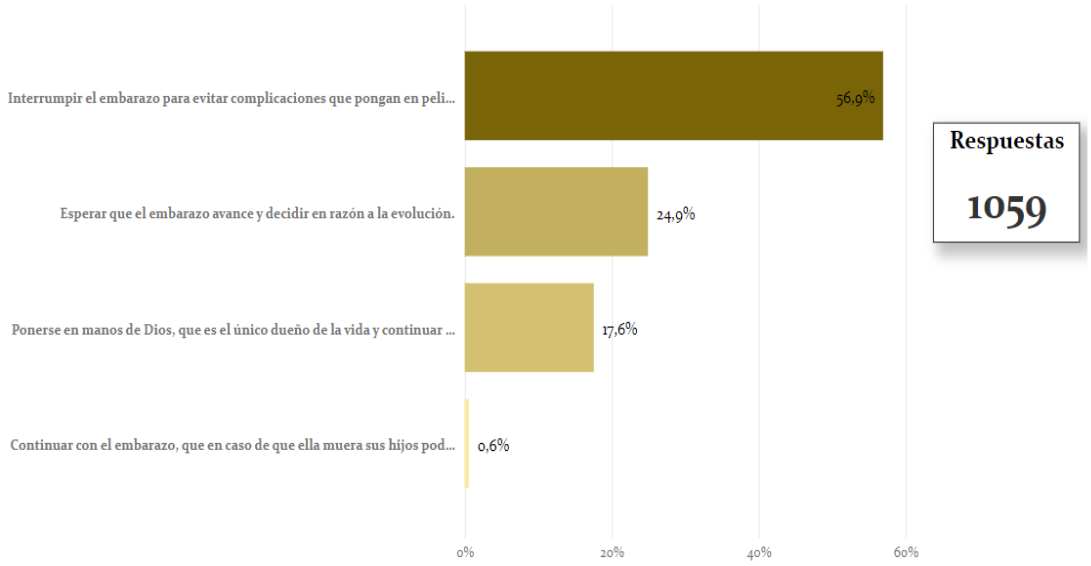

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de gráfico, Pregunta 25, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

Las cuatro opciones de respuesta son las siguientes: Esperar que el embarazo avance y decidir en razón a la evolución. Continuar con el embarazo; considerando que, en caso de su fallecimiento, sus hijos podrían cuidar del bebé. Interrumpir el embarazo para evitar complicaciones que pongan en peligro su vida.

Se observan particularidades al analizar los datos en relación con los rangos de edad. En los dos géneros con edades entre 15 hasta los 45 años, se percibe que las dos opciones preferidas son interrumpir el embarazo y decidir en razón a la evaluación, con la excepción de las mujeres de 21 a 25 años, que posiciona la opción religiosa en segundo lugar. En cuanto a las opciones de interrumpir el embarazo y decidir en pro de la evolución del mismo, estas

parecen estar vinculadas con las circunstancias subjetivas y sociales de las personas. Aunque los porcentajes varían según cada rango de edad, se mantienen en un rango del 26% al 33%.

Se observan particularidades al analizar los datos en relación con los rangos de edad. En mujeres de 15 hasta los 45 años, se percibe que las dos opciones preferidas son interrumpir el embarazo y decidir en razón a la evolución, con la excepción del rango de 21 a 25 años, que posiciona la opción religiosa en segundo lugar. En cuanto a las opciones de interrumpir el embarazo y decidir en pro de la evolución, estas parecen estar vinculadas con las circunstancias subjetivas y sociales de las personas. Aunque los porcentajes varían según cada rango de edad, se mantienen en un rango del 26% al 33%.

Notablemente, a partir de los 46 años en las mujeres, la opción religiosa gana relevancia y se sitúa en segundo lugar, detrás de la interrupción del embarazo. Este porcentaje aumenta gradualmente desde el 24% hasta alcanzar el 39% en personas de 61 años en adelante. Esta tendencia refuerza la idea evidenciada en el dilema anterior, indicando que los dilemas éticos experimentan transformaciones según las circunstancias de la edad entre las personas encuestadas.

Por otra parte, en los hombres, entre los tres rangos de 36 a 50 años, se mantienen las dos opciones de interrumpir el embarazo y esperar la evolución, es decir, la recurrencia se da en el género masculino, presentando los cambios afirmados principalmente en mujeres.

Para finalizar la sección de dilemas éticos, se aborda el caso de una enfermera que se desplaza desde una zona rural a la cabecera municipal por cuestiones laborales. En esta situación, se plantea un acceso carnal violento que resulta en un embarazo no deseado, por el cual esta mujer desea interrumpirlo. Para este interrogante, se proponen posibles acciones que puede llevar a cabo la afectada: abortar en justificación de la violación, esperar que nazca y

darlo en adopción, tener al bebé en justificación de que este no es culpable de la violación, y tener al bebé porque ella tiene las condiciones para mantenerlo.

Figura 24

Nota. Datos expresados en porcentajes. Reproducida de gráfico, Pregunta 26, Católicas por el derecho a decidir Colombia, 2023, (https://app.powerbi.com).

En esta situación, se evidencia que un porcentaje mayor al 60% de los encuestados considera que un aborto producto de la violación es justificable. Es importante tener en cuenta que esta respuesta es muy similar tanto en mujeres como en hombres, con unos porcentajes bastante cercanos: 60.5% para mujeres y 69% para hombres, respectivamente. Además, en la segunda opción se ubica la posibilidad de tenerlo y darlo en adopción, en este caso, los porcentajes se distribuyen respectivamente entre el 21% para las mujeres y el 15% para los

hombres. La tercera barra de porcentajes ubica la alternativa de tener al bebé, dado que no tiene culpa; en este caso, los porcentajes oscilan en el 16% y el 14% respectivamente.

En cuanto al análisis desde la opinión de las mujeres en la encuesta, en todos los rangos de edad se presenta el mismo orden de respuesta que en la situación anterior, a excepción de los rangos entre 21 y 26 años y 51 a 55 años, donde cambia la segunda opción de tener al bebé porque este no es culpable. Sin embargo, es notable que esta situación produce valores muy cercanos entre las opciones 2 y 3. Finalmente, en el rango de edad de 61 años en adelante, se descarta totalmente la opción del aborto, inclinándose por tenerlo y darlo en adopción, y la justificación de que el bebé no es culpable.

Desde la perspectiva masculina, cabe decir que las opiniones se van diversificando según el aumento de las edades. En este caso, sucede una situación similar al dilema anterior: el primer rango de 15 a 20 años determina que la alternativa es el aborto; el rango de 21 a 26 años afirma, en mayoría, el aborto y, en minoría, que se debe tener, dado que no es culpa del bebé. Seguidamente, los tres rangos ubicados entre los 26 años y 55 años corresponden a dar la mayoría a la primera opción, dándose como segunda opción la alternativa de que nazca y se dé en adopción. Los rangos de 56 años a 61 años establecen proporciones más cercanas entre sí, en un nivel del 33.3% cada una. Por último, y al igual que la situación anterior, el rango de 61 en adelante descarta el aborto, relegándolo al 16%, optando por tenerlo, ya sea dándolo en adopción o no.

En conclusión, el análisis de los dilemas éticos relacionados con la sexualidad revela la complejidad y diversidad de opiniones en la muestra encuestada. Se observa una influencia marcada de factores como la edad y el género en las respuestas. Los participantes muestran posturas variadas ante situaciones como el embarazo no deseado, destacándose notables cambios en las preferencias y valores éticos en función de la edad. Además, se evidencia una diferencia de perspectivas entre hombres y mujeres en distintos rangos de edad, señalando la

importancia de considerar estos aspectos al abordar temas éticos relacionados con la sexualidad y la toma de decisiones reproductivas.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos obtenidos según el instrumento de recolección de información del estudio nacional: Representaciones sociales en torno al aborto, se puede inferir que siempre es un tema que será orientado y de mayor impacto en el género femenino, pues la conceptualización que se tiene es en torno hacia un feminismo liberal que busca proteger su libertad reproductiva y su autodeterminación para decidir cuándo y cuántos hijos tener o no tener hijos, como si fuera una decisión aducida netamente a la mujer, por esto se debe proponer una participación más activa del hombre en los temas concernientes al aborto.

La participación se dio en mayor medida en el grupo poblacional de adultos, correspondiente al rango de los 26 a los 45 años con una participación más notable de hombres por lo que se puede inferir que en esta etapa de la vida hay mayor inquietud hacia los temas de reproducción y concepción responsable de la vida y su asociación con un alto grado de formación académica, aspecto que invita a futuras investigaciones a indagar que ocurre con la población joven de Colombia en temas asociados con DSR aborto.

De acuerdo con el nivel de participación con relación al nivel de formación el estudio tuvo un mayor grado de participación en la población con formación profesional, por lo que se puede inferir que es un tema de interés para las personas hombres y mujeres que van a la universidad.

Fue un estudio que logro un impacto proporcional entre la población soltera o con algún vínculo marital, pero cabe resaltar que la población soltera sin hijos presenta una mayor tendencia en contraste a la casada con 2 hijos

El presente estudio acentuó investigaciones que posicionan a Colombia en el catolicismo, se mantiene como la religión predominante en grupos generacionales entre los 18 a los 61 años o más y a pesar de esta realidad, los encuestado aducen que el fin de las relaciones sexuales no

es la reproducción por lo que se invita a la comunidad académica a indagar sobre la real posición del católico y su práctica, ya que según la doctrina católica la reproducción se debe dar entre un hombre y una mujer casados con fines reproductivos

Por lo anterior, resulta de alta relevancia el desarrollo y socialización de esta investigación, considerando la importancia de proveer información que permita comprender la postura religiosa como un ejercicio que busca subsanar el vacío de información que se presentaba en esta materia a nivel nacional.

En la parte de la investigación que se centra en el conocimiento que se tiene sobre las vivencias de genero entorno a los derechos sexuales – reproductivos y aborto se pudo evidenciar que hay una alta tendencia a pensar que el fin de las relaciones sexuales son diferentes a la reproducción por lo que suscita al planteamiento de nuevas y amplias investigaciones que indaguen incluso porque aún hay población joven que piensa que este es el único fin de las relaciones sexuales y aunque con la evolución del pensamiento y la libertad en torno al goce y disfrute de la sexualidad en todas sus diversidades se mantiene esta concepción, por otro lado, se fortalece algún grado de evolución en cuanto al discernimiento de la practica sexual pues la negativa ante el verse presionado tanto en mujeres como en hombres fue de mayor tendencia, robustece la posición actual sobre la autonomía reproductiva que es un derecho de las mujeres para decidir si desean o no quedar embarazadas, si desean postergar o aplazar su embarazo porque consideran que no es el momento adecuado, pueden realizarlo mediante el uso de métodos anticonceptivos modernos. Si una mujer, sea niña, adolescente, joven o adulta, es obligada o coaccionada a tener relaciones sexuales o quedar embarazada, sería un caso de violencia sexual que debe ser atendido y denunciado por los servicios de salud, de acuerdo con el protocolo de atención a víctimas de violencia sexual.

Con relación al grado de conocimiento sobre los derechos sexuales/reproductivos y aborto en torno a política pública se evidenció que hay una posición que tiende al pragmatismo en este

aspecto, pues se concluye que la mayoría de los encuestados consideran que es en un derecho que los servicios de salud proporcionen orientación y suministro de anticonceptivos.

En cuanto a si el aborto es un derecho adquirido en Colombia se puede concluir que difiere la posición de acuerdo con el grupo etario y de formación, ya que a pesar de no lograrse una tendencia significativa en la respuesta, la población que considera que no es un derecho es población joven con bajos niveles de formación, lo que invita a cursar nuevas investigaciones y propuestas de modelos educativos que fortalezcan el conocimiento de estos temas desde los primeros niveles de formación, pues se exalta que el nivel de formación educativa influye en la respuesta afirmativa sobre el derecho al aborto.

La investigación también nos permite evidenciar que hay un aceptable grado de conocimiento frente a la posición de las instituciones de salud frente al derecho que tienen al negarse a la realización de un aborto pues consideran que si lo pueden hacer, sin embargo no se sabe bajo que razones fundamenten su elección pues según el marco normativo actual en Colombia, las instituciones prestadoras de servicios de salud, no podrán negarse a practicar la interrupción voluntaria del embarazo cuando la mujer o persona gestante se encuentre bajo los supuestos y condiciones establecidas en las C-355 de 2006, SU-096 de 2018 y C-055 de 2022 y en el término que señala el artículo 9. Se invita a profundizar la socialización del marco normativo y las concepciones que se tienen en torno a esta posición.

También se puede inferir que con relación al pensamiento que asocia la promiscuidad con el aborto ya hay una contraposición pues los resultados arrojan que, en los diferentes grupos etarios y de formación académica hay una posición tendiente al no asociar estos dos conceptos, pues la posibilidad de abortar no necesariamente induce a la promiscuidad, así mismo la figura de mujer casada relegada al aborto ya no existe, hoy día se derrumba el pensamiento que las mujeres casadas deben tener sus hijos si o si y ya no es reconocida en el imaginario de las relaciones sociales como algo común y direcciona al pensamiento que las mujeres abortan sin

importar su estado civil pues se tiende a pensar que hay “estabilidad económica y afectiva” según otros estudios la mujer casada logra una tendencia no marcada a pensar que la práctica del aborto es pecado, la posición de la mujer con unión libre es dividida, esto invita a debatir y ver la real concepción de esta práctica según la doctrina católica

En torno al discernimiento que se tiene de los dispositivos y métodos de planificación familiar se presume que persisten ciertos prejuicios sobre las responsabilidades en los métodos de cuidado sexual relegados únicamente a las mujeres ya que los métodos menos conocidos son relevantes a la función orgánica de la mujer y solo uno responsabiliza al hombre por lo que se invita a realizar mayor profundización en torno al uso responsable y justo de los métodos de prevención del embarazo, la educación desde los primeros niveles de formación y que esta perdure a lo largo de la vida fértil podría incurrir positivamente en el conocimiento de diversos métodos y alternativas de planificación familiar, el estudio arroja que el conocimiento adquirido se relega a la EPS y en algún grado de medida a los medios de comunicación, en un sistema de salud como el de Colombia que se orienta más a la cura y no a la prevención resulta alejado de la realidad que la información venga de las entidades prestadores de servicios de salud

El conocimiento de los métodos anticonceptivos muestra grados relativos de comprensión pues mostro una brecha notable entre lo que se conoce y lo que se practica, el uso de métodos de anticoncepción se da en las mujeres jóvenes en una alta tendencia y el método elegido es condón predominantemente más en la mujer que en el hombre y a pesar que está comprobado que el método más eficaz para la prevención de Enfermedades de transmisión sexual y como método de anticoncepción es el menos usado y conocido, esto nos deriva en que a pesar que se aduce al conocimiento y el idea de que las EPS deben ser entidades de información y suministro no es tan cercano a la realidad, el condón es un método de anticoncepción de alto costo por eso no es el más conocido ni el más usado en la población fértil.

DATOS DSDR/ABORTO

Ante la decisión de la práctica de un aborto la percepción que se tiene como medida primaria de atención es recurrir a la EPS y si bien es el conducto para seguir pues está enmarcado dentro de los derechos sexuales y reproductivos habrá que indagar e investigar bajo que procederes se acude a esta institución y en este orden de ideas el aborto deja de ser una práctica turbia y ajena a la visibilidad, en contraste, la principal barrera que encuentran las mujeres a la hora de realizarse el procedimiento es la falta de información ante los tramites del procedimiento lo que denota que la intervención hecha por las entidades prestadores de servicios de salud no son efectivas, se invita a otros roles, iglesia, medios de comunicación y comunidad educativa entre otros a construir procesos eficaces de divulgación de la información y que esta sea clara y veraz para no poner en riesgo la salud de las mujeres. De esta forma la práctica del aborto se alejaría del riesgo latente a la vida y la salud, la encuesta concluye que en el mayor de los casos se cree que el aborto no es una práctica permitida y en ningún caso aun cuando las opciones propuestas eran las enmarcadas por la normatividad vigente en Colombia acentuando que hay confusión en cuanto a la claridad del estatus de la práctica del aborto en el país que hoy por hoy promueve que el aborto en Colombia es libre durante las primeras 24 semanas de embarazo, el aborto en Colombia es un derecho, es legal y es libre.

Con relación a las formas conocidas como métodos de aborto, se concluye que la encuesta revela un amplio conocimiento sobre el aborto quirúrgico, especialmente cuando es gestionado por un profesional de la salud. Sin embargo, existe un significativo desconocimiento respecto a métodos caseros, destacando la importancia de educar sobre prácticas seguras y la opción de métodos no quirúrgicos seguros prescritos por profesionales de la salud que pueden interrumpir el embarazo.

El aborto es y ha sido un dilema en constructo ético que revierte y confronta posiciones enmascaradas en la salud y la falsa ética, respecto a los casos planteados se puede concluir que aunque es un tema que se atribuye a la mujer pues la concepción de este tema responsabiliza

la concepción de la vida en un alto grado a ella, la decisión de la practica un aborto siempre debería ser de dos, la investigación arroja que una decisión acertada seria la toma de decisiones en pareja, el apoyo y el contar con el acompañamiento del otro responsable causaría una decisión responsable y segura, de igual forma la razón indica que ante la decisión del aborto también debe prevalecer la vida de la madre, concluyendo que una activa protección de la vida no tiene por qué menguar la defensa de la libertad de las mujeres

Referencias

DANE. *Comunicado de Prensa*. (2014, April 30). Retrieved November 21, 2023, from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/capital_humano/BOL_CH_12.pdf

DANE. (2020, septiembre). *Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia*. Retrieved November 2020, 2023, from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf

COMUNIDAD ANDINA & COMISIÓN EUROPEA (2007, May 30). *Glosario de Términos Estadísticos*.Comunidad Andina. Retrieved November 21, 2023, from http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Reuniones/DTrabajo/SG_REG_DIES_IV_dt%202.pdf